

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística**



Dirección de Regulación, Planeación,  
Estandarización y Normalización  
-DIRPEN-

**Metodología para la formulación  
del Plan Estadístico Nacional -  
PEN**

**Agosto de 2012**

**Metodología para la formulación del Plan Estadístico Nacional  
(PEN)**

JORGE BUSTAMANTE R.  
**Director**

CHRISTIAN JARAMILLO H.  
**Subdirector**

MARIO CHAMIE MAZZILLO  
**Secretario General**

Directores técnicos

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO  
**Metodología y Producción Estadística**

NELCY ARAQUE GARCÍA  
**Directora de Regulación, Planeación, Estandarización y  
Normalización**

LILIANA ACEVEDO ARENAS  
**Directora de Censos y Demografía**

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO  
**Directora de Síntesis y Cuentas Nacionales**

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS  
**Director de Geoestadística**

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNANDEZ  
**Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística**

**Directora de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización**  
Nelcy Araque García

**Coordinación Técnica**  
María Teresa Rojas Linares

**Equipo Técnico**

Edgar Forero Medina, Francisco Alvarado Bernal, Marlon Pabón Alvarado, Luis Felipe Camacho Carvajal, Jaime Bonilla, Ángela María Bernal, Hernando Florez Álvarez, Marco Tulio Mahecha, Victoria Eugenia Velandia, Alexandra Rodríguez Romero, Melba Rubiano Briñez, Yuri Sánchez Gracia, Manuel Eduardo Riaño, Carlos Betancourt Contreras, José Alejandro Velásquez, Julián Araméndiz Marín, Ricardo Valenzuela, Areli Merari Moreno.

**Con la colaboración de:**

Ana Zoraida Quintero, Carlos Alberto Garzón Riveros, Antonio Elías Ochoa Parra, Libia Isabel Barrera Pineda, Miguel Antonio Serrano Urquijo, Carlos Quintero, Azucena Paola Vallejo Concha.



## CONTENIDO

	pág.
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>1. ANTECEDENTES</b> .....	<b>8</b>
<b>2. DISEÑO</b> .....	<b>10</b>
2.1 OBJETIVOS.....	10
2.1.1 <i>Objetivo general</i> .....	10
2.1.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	10
2.1.3 <i>Marco de referencia</i> .....	10
2.1.3.1 <i>Base Conceptual</i> .....	10
2.1.3.2 <i>Referentes internacionales</i> .....	12
<b>3. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL</b> .....	<b>14</b>
3.1 IDENTIFICAR PRODUCTORES Y USUARIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	14
3.1.1 <i>Estrategia de sensibilización</i> .....	17
3.2 IDENTIFICAR Y ORGANIZAR LA OFERTA Y LA DEMANDA.....	17
3.2.1 <i>Diseño estadístico del proceso de identificación y organización de la oferta y la demanda</i> .....	19
3.2.2 <i>Diseño de Formularios de recolección</i> .....	22
3.2.3 <i>Organización de la oferta y demanda de información estadística</i> .....	24
3.2.4 <i>Priorización de la demanda de información (requerimientos)</i> .....	24
3.3 REALIZAR EL CRUCE DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.....	27
3.4 CONSOLIDAR EL DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	30
3.4.1 <i>Caracterizaciones temáticas</i> .....	30
3.4.2 <i>Mapas de Información</i> .....	32
3.4.3 <i>Diagnósticos Temáticos</i> .....	32
3.4.4 <i>Mesas temáticas de concertación</i> .....	35
3.4.5 <i>Priorizar las acciones resultante del diagnóstico de la actividad estadística</i> .....	36
3.5 FORMULAR LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL.....	36
3.5.1 <i>Parte general</i> .....	37
3.5.2 <i>Parte específica</i> .....	38
3.5.2.1 <i>Programas estadísticos</i> .....	38
<b>4. APROBACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO</b> .....	<b>41</b>
<b>5. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL</b> .....	<b>42</b>
5.1 IMPLEMENTACIÓN.....	42
5.1.1 <i>Aspectos generales para la implementación</i> .....	42
5.1.2 <i>Descripción de las herramientas de implementación</i> .....	42
5.2 SEGUIMIENTO.....	47
<b>6. GLOSARIO</b> .....	<b>49</b>

<b>7. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>51</b>
<b>8. ANEXOS .....</b>	<b>53</b>
8.1 ANEXO A. DEFINICIONES DE LOS TEMAS QUE CONFORMAN EL PLAN ESTADÍSTICO .....	53
8.2 ANEXO B. FORMULARIO DE EXISTENCIAS Y USOS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA F1.....	57
8.3 ANEXO C. FORMULARIO DE DEMANDA DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA F2 .....	66
8.4 ANEXO D. ENCUESTA A EXPERTOS F3 .....	70

#### LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Preguntas utilizadas de los formularios F1, F2 y F3 para identificar los requerimientos satisfechos e insatisfechos de información estadística.....	27
Tabla 2. Formato de seguimiento a las operaciones estadísticas por tema .....	48

#### LISTA DE DIAGRAMAS

	<b>Pág.</b>
Diagrama 1. Información estadística.....	12
Diagrama 2. Procesos para la formulación del Plan Estadístico Nacional .....	14
Diagrama 3. Tipos de actores .....	15
Diagrama 4. Grupos de actores del Plan Estadístico Nacional (PEN) .....	16
Diagrama 5. Estrategia de recolección de la información en el Plan estadístico Nacional.....	18
Diagrama 6. Actividades y resultados en el proceso de identificación de la oferta y la demanda de información estadística. ....	19
Diagrama 7. Clasificación de la información estadística por área temática y tema .....	21
Diagrama 8. Algoritmo de priorización de requerimientos de información estadísticas .....	25
Diagrama 9. Análisis y cruce de los requerimientos de información satisfechos .....	28
Diagrama 10. Análisis y cruce de los requerimientos de información insatisfechos .....	29
Diagrama 11. Flujo de información interinstitucional. ....	29
Diagrama 12. Diagnóstico interno de la información estadística .....	33
Diagrama 13. Diagnóstico del entorno de la información estadística .....	34
Diagrama 14. Árbol de problemas .....	35

## PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja por el fortalecimiento y consolidación del SEN. Esto lo hace mediante: la producción de estadísticas; la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares; la consolidación y armonización de la información estadística y la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad para responder a la a la gran demanda que se tiene de ella.

En este contexto, la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) adelanta la consolidación de la producción y los requerimientos que en materia estadística tiene el país por medio del Plan Estadístico Nacional (PEN). Los resultados del PEN son insumo fundamental para la planificación de la actividad estadística y permiten el adecuado diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; así como también de los planes y programas orientados al desarrollo social, económico y ambiental del país.

## INTRODUCCIÓN

La Planificación Estadística es un “proceso dinámico y permanente de coordinación y regulación de la actividad estadística, que permite optimizar en un tiempo determinado y con unos recursos establecidos, la gestión, utilidad y aprovechamiento de la información estadística” (DANE, 2009:108). Este proceso debe responder a los requerimientos de los ámbitos nacional, territorial y sectorial; ofreciendo así un panorama definido sobre la realidad para facilitar la toma de decisiones para el desarrollo del país.

Un plan estadístico es el resultado tangible de este proceso y se constituye en un instrumento técnico permanente. Identifica la información estadística y sus requerimientos para facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas de gobierno. Contribuye a planificar el uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad estadística del país; así mismo permite proyectar la actividad estadística y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Para lograr estos objetivos de la planificación estadística, dirigidos a la obtención del documento del Plan Estadístico Nacional (PEN), comprende cinco procesos: I) Identificar productores y usuarios de información estadística, II) Identificar y organizar la oferta y la demanda, III) Realizar el cruce de la oferta y la demanda IV) Consolidar el diagnóstico de la información estadística V) Formular la parte estratégica del Plan Estadístico Nacional.

En la primera parte de este documento se aborda la revisión de los antecedentes del plan estadístico; en la segunda se describen las características correspondientes al diseño tales como los objetivos y el marco de referencia. En la tercera parte se detallan los procesos requeridos para la formulación del plan, y en la cuarta parte se establecen los mecanismos de ejecución y seguimiento.

## 1. ANTECEDENTES

En el marco de la planificación estadística existe la necesidad de contar con la coordinación y la participación activa entre los productores y usuarios de información estadística mediante la implementación de un plan estadístico que contenga la información para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas; planes y programas de desarrollo social, económico y ambiental del país.

Siguiendo la normatividad vigente, el DANE actúa como ente responsable de la formulación, coordinación y asesoría en la ejecución del PEN y de los planes sectoriales y territoriales. Estas acciones las realiza en el cumplimiento de sus funciones misionales de “garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica” (Artículo 1, Decreto 262 de 2004), y de “coordinar la planificación y la estandarización de las estadísticas, así como la certificación de las buenas prácticas en los procesos de producción estadística que desarrollan las entidades de la administración pública nacional” (Artículo 1, Decreto 4178 de 2011).

En este contexto, el DANE desarrolló en el año 2001 la primera versión de la metodología de planificación estadística, la cual, fue actualizada en el año 2007 bajo la denominación de Nueva Metodología para la Formulación de Planes Estadísticos. Esta metodología responde también a las necesidades planteadas por las entidades territoriales frente a la organización y manejo de la información disponible para la toma de decisiones y la formulación de planes y proyectos de desarrollo (DANE, 2009: 18). Durante el año 2009, en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, la entidad actualizó la metodología de Planificación Estadística Estratégica en sus componentes institucional, sectorial y territorial. A partir del desarrollo metodológico para la planificación estadística el DANE ha asesorado técnicamente, por medio de convenios interadministrativos, la elaboración de planes estadísticos en diferentes entidades e instituciones del orden nacional y territorial.

En el año 2005 el DANE mediante un proyecto denominado Plan Estratégico Nacional de Estadísticas (PENDES) realizó el primer levantamiento de operaciones estadísticas en el orden nacional y obtuvo información sobre la producción de estadísticas misionales en 125 entidades. No obstante, el desarrollo de este proyecto cambió su curso tras la Resolución del DANE 416 de 2006, la cual, considerando el potencial de generación de información, adopta el Plan Nacional de Información Oficial Básica (Plan B), dirigido al manejo de bases de datos para garantizar plataformas adecuadas de intercambio electrónico de datos.

En el año 2006 Colombia hizo parte del proyecto “Planes Estratégicos Nacionales para el Desarrollo Estadístico” promovido por el Banco Mundial, PARIS 21 y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Este proyecto se enmarcó en una serie de reuniones técnicas y misiones de asistencia directa a los países para promover la elaboración de un Plan Estadístico Nacional mediante talleres de formación e intercambio de experiencias.

El proyecto PENDES es retomado a partir del año 2009, luego del concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para la inscripción del Proyecto de Inversión de Planificación y Armonización. Con este aval, el DANE se fortaleció para desarrollar su papel de coordinador y regulador del SEN; crea entonces el espacio y las condiciones para formular e implementar un Plan Estadístico Nacional de forma técnica y permanente. Para

este año, el PENDES también recibe apoyo formal del programa para el fortalecimiento de la información pública y el seguimiento y evaluación para la gestión por resultados en Colombia, emitido a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3515 de 2008.

## 2. DISEÑO

### 2.1 Objetivos

#### 2.1.1 Objetivo general

Establecer los procesos necesarios para la formulación del Plan Estadístico Nacional, como instrumento de planificación para la formulación y ejecución de políticas públicas, toma de decisiones, evaluación y seguimiento a los planes de desarrollo y los programas de gobierno a nivel nacional.

#### 2.1.2 Objetivos específicos

- Establecer el balance de la actividad estadística nacional mediante la identificación de sus cualidades y principales restricciones en materia de producción de información estadística y de coordinación interinstitucional.
- Presentar los mecanismos que permitan establecer los flujos internos y externos de información estadística.
- Identificar y definir el alcance de los requerimientos de información; sus características y las posibilidades que tienen de ser atendidos.
- Proporcionar herramientas para establecer las prioridades de producción de información en los diferentes programas, de acuerdo con las exigencias planteadas en el plan de desarrollo y según su importancia estratégica.

#### 2.1.3 Marco de referencia

##### 2.1.3.1 Base Conceptual

Según el DANE (2009), un plan estadístico, se concibe como un instrumento técnico permanente que identifica la producción estadística y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo del país; a través del cual se contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad estadística del país, por lo que el mayor beneficio de un plan estadístico es la posibilidad que ofrece de organizar y enfocar la información disponible para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones.

En conclusión, la planificación estadística busca establecer objetivos viables y determinar parámetros de actuación de los diferentes actores que intervienen en la actividad estadística; definiendo responsabilidades y plazos que garanticen una provisión de información eficaz para la toma de decisiones.

Ahora bien, es evidente la importancia del concepto “información”, puesto que esta se considera como un insumo básico para la toma de decisiones. La información, definida como un proceso lógico de conversión e interpretación de datos organizados que cobran significado en un contexto determinado, es una herramienta para ampliar el conocimiento y para proporcionar sentido, orden y claridad a los hechos. Entre los diferentes tipos de información se destaca la información estadística; que es definida como un conjunto de resultados obtenidos de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre algún elemento, fenómeno o situación de estudio.

Existe gran cantidad de características asociadas a la producción y el uso de la información. Sin embargo, se destacan dos características que son de vital importancia para entender la finalidad de un plan estadístico:

i) la producción de información tiene costos marginales decrecientes. En otras palabras, en la medida en que los individuos poseen información tienen más capacidad de volver a generarla a menores costos y de esta forma tener la información necesaria y más útil para tomar mejores decisiones.

ii) permite conectar a varios oferentes y demandantes al mismo tiempo eliminando intermediarios y costos de transacción. Esa característica de no rivalidad en el consumo, hace de la información un bien público o semi-público<sup>1</sup> y como tal debe ser tratado. Cuando una persona o entidad produce información relevante, las demás personas pueden utilizarla sin ningún costo adicional.

En el contexto de lo público uno de los tipos de información que es considerada dentro de la planificación estadística, es la información estadística producida en forma regular y periódica, necesaria para sustentar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas; así como para generar conocimiento y comprensión de las temáticas económicas, sociales, geográficas y ambientales de importancia para el país (Diagrama 1).

---

<sup>1</sup> La información puede considerarse como un bien semi-público en la medida que en ocasiones existe un mínimo de rivalidad en consumo (por ejemplo, las líneas de teléfono o de acceso a Internet se pueden saturar si son utilizadas masivamente) y existe algo de exclusión: dependiendo del tipo de consumo existen tarifas o pagos por obtener información y servicios personalizados.

**Diagrama 1. Información estadística**



Fuente: DANE

Es importante resaltar las notables consecuencias en cuanto a la predicción de fenómenos y la mejora de políticas públicas que puede ofrecer la información bien gestionada. Su ausencia genera incertidumbre en la toma de decisiones. Cuando no se cuenta con información estadística de calidad no hay exactitud acerca de las consecuencias de determinada acción.

### 2.1.3.2 Referentes internacionales

La creación del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI PARIS21<sup>2</sup> hace explícita la necesidad de *"promover una cultura de formulación y observación de políticas basadas en la evidencia en todos los países, particularmente en los países en desarrollo"*<sup>3</sup>.

Específicamente, el funcionamiento de PARIS 21 se enmarca en la promoción del apoyo político de las estadísticas, la integración de las estadísticas a las estrategias de reducción de la pobreza y la promoción de estrategias de fortalecimiento estadístico (PARIS 21, 2003).

El fomento de una cultura estadística sólida en los países en vías de desarrollo tiene un impacto positivo en la gobernabilidad de los países. Esta cultura debe fortalecer la capacidad estadística nacional en aras de satisfacer las necesidades actuales y futuras de información.

En este contexto, el fortalecimiento y la consolidación de los sistemas estadísticos nacionales, como fuente oficial de las estadísticas de un país, son aspectos prioritarios en

<sup>2</sup> Entidad creada en Noviembre de 1999, por las Naciones Unidas, la Comisión Europea, la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

<sup>3</sup> Tomado de <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/comprencion/cooperacion/> el 14 de Abril de 2010.

los procesos de planeación y gestión en la administración pública. Facilitan la gestión eficiente de los recursos y permiten recobrar la confianza tanto en las estadísticas oficiales como en la acción del gobierno.

Con el fin de mejorar la calidad y el uso de las estadísticas se ha impulsado y apoyado el desarrollo de las Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico (ENDE); principalmente a través de PARIS 21. En la guía preparada por este organismo para el diseño de las ENDE en los países en vía de desarrollo, se resalta la importancia de la planificación estratégica en la consecución de *buenas estadísticas*. Tal planificación es identificada como “*elemento crucial para garantizar que las actividades estadísticas, en la medida de lo posible, sean gestionadas con eficiencia y eficacia, a fin de cubrir las necesidades de datos más urgente*” (PARIS 21, 2005:6).

La guía sostiene además, que la planificación estratégica debe ser construida a partir de lo que ya existe. Con ello se busca resaltar diferentes ejercicios de planificación que han permitido fortalecer y coordinar exitosamente el SEN. La planificación estratégica no sólo facilita la evaluación del estado actual de las estadísticas y sus necesidades; también permite establecer prioridades para resolver limitaciones claves en la producción estadística en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de aportar al desarrollo económico, social y ambiental de un país.

Una de las experiencias internacionales más valiosas en la formulación de planes estadísticos, en la Comunidad Europea, ha sido la de España. En este país incluso las comunidades autónomas realizan sus propios planes estadísticos: Plan estadístico de Cataluña 1997 – 2000; Plan Vasco de Estadística 2001 – 2004; Plan estadístico de Andalucía 1997 – 2000 (DANE, 2006:8). Sin embargo, en América Latina la coordinación de los sistemas estadísticos nacionales ha obtenido resultados limitados en la planificación de la actividad estadística principalmente por la escasez de recursos para su desarrollo.

De otro lado, la CAN apoyó a los países miembros con la ejecución del proyecto “*Planes Estratégicos Nacionales para el Desarrollo Estadístico*” (año 2006) por medio de misiones de asistencia que adelantaban talleres de formación e intercambio de experiencias; que incluían los resultados en Centroamérica y Uruguay en la elaboración de la ENDE. De igual forma, cabe destacar el avance alcanzado por Perú en la formulación del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2008-2012 realizado por el instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú con el apoyo del Banco Mundial y la Comunidad Andina.

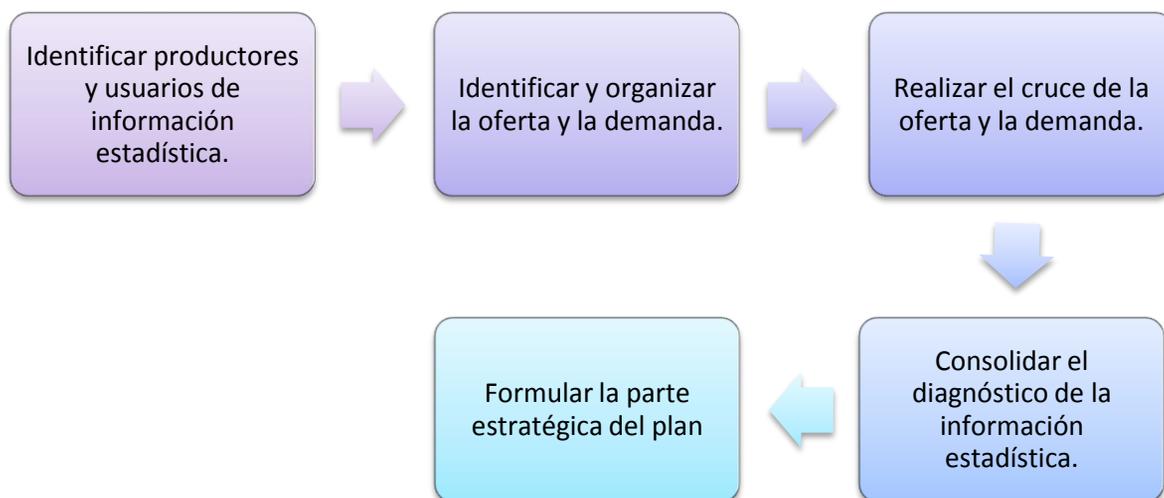
Otros ejercicios de planificación estadística de orden nacional desarrollado en América Latina y digno de destacar son los de Uruguay, Brasil, Chile, Bolivia y Ecuador. En algunos casos, como el de Uruguay, el ejercicio de planificación estadística fue respaldado e institucionalizado con leyes acerca de la creación de un Sistema Estadístico Nacional. A su vez, existen otros ejercicios parciales en la región que han llegado a la fase de inventario de oferta y demanda de información como es el caso de Chile que hizo el Plan Nacional de Recopilación Estadística en el año 2000, y Ecuador que realizó el primer Plan Estadístico Nacional para el periodo 1992 – 1996 (DANE, Ibid.:8).

### 3. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL

La formulación del Plan Estadístico Nacional comprende cinco procesos (Diagrama 2):

- I) Identificar productores y usuarios de información estadística,
- II) Identificar y organizar la oferta y la demanda,
- III) Realizar el cruce de la oferta y la demanda,
- IV) Consolidar el diagnóstico de la información estadística y,
- V) Formular la parte estratégica del plan.

**Diagrama 2. Procesos para la formulación del Plan Estadístico Nacional**



Fuente: DANE.

#### 3.1 Identificar productores y usuarios de información estadística

La formulación e implementación de un plan estadístico involucra en su primer proceso la identificación y análisis de los actores involucrados; a partir de ello se debe estimular un compromiso amplio y activo de las partes para que el proceso se lleve a cabo de manera satisfactoria (PNUD, 2009: 23).

La identificación y análisis de actores involucrados en el marco de un plan estadístico nacional es un proceso complejo en la medida en que debe abarcar todo el conjunto de productores y usuarios de la información estadística de interés nacional.

De acuerdo con la literatura especializada, en el análisis e identificación de los grupos de interés, se pueden identificar al menos diez grupos de actores que influyen dentro de los procesos de las políticas públicas en las entidades del Estado. Estos procesos tienen que ver con la creación de la agenda de las políticas desarrolladas, así como su formulación, ejecución y evaluación. El siguiente diagrama (3) ilustra los grupos que se deben tener en cuenta a la hora de formular el PEN.

**Diagrama 3. Tipos de actores**



**Fuente:** DANE.

Todos estos grupos son productores y usuarios potenciales de la información estadística de interés nacional. Por esta razón se debe generar herramientas adecuadas que permitan incluir de manera organizada los datos de contacto de las principales entidades y dependencias; y así identificar la oferta y la demanda de información estadística.

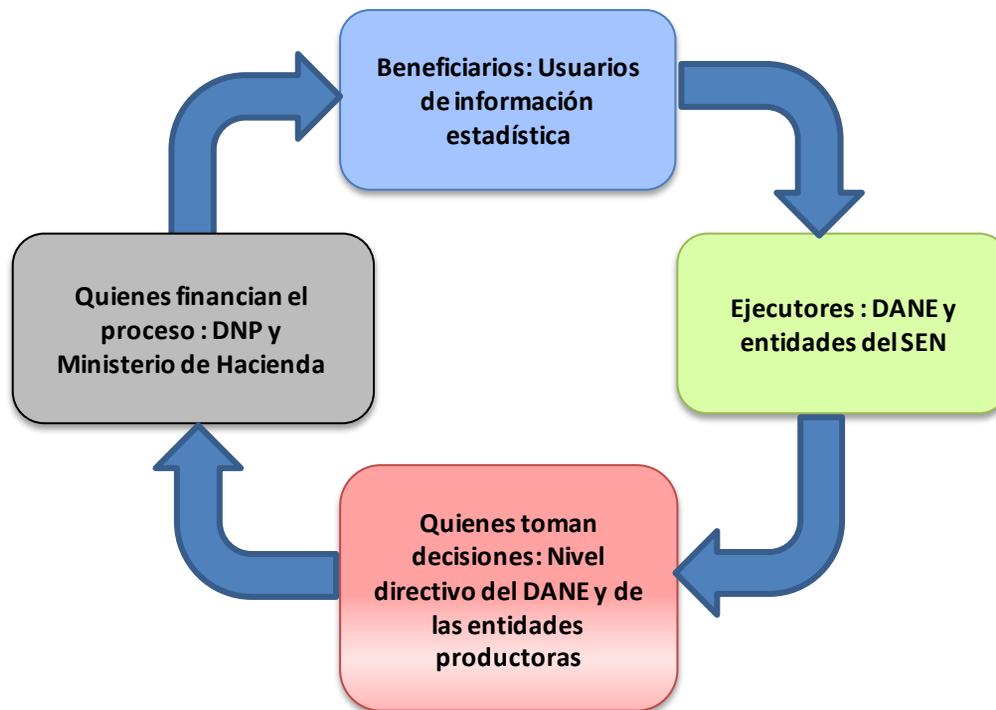
Adicionalmente, y como un ejercicio útil de organización, para la implementación posterior de acciones diferenciales los actores se pueden agrupar en cuatro clases:

- Los beneficiarios, población objetivo
- Aquellos que implementan el proceso (ejecutores)
- Aquellos que toman las decisiones acerca de los procesos
- Los que aportan el financiamiento a los procesos

En el caso específico del PEN los beneficiarios se pueden asociar a los usuarios de información estadística; los ejecutores del proceso se pueden asociar al DANE (en su papel de coordinador) y a las entidades del SEN; los que toman las decisiones se pueden asociar

al nivel directivo del DANE y de las entidades productoras de información estadística, y quienes financian el proceso al DNP y al Ministerio de Hacienda (Diagrama 4).

**Diagrama 4. Grupos de actores del Plan Estadístico Nacional (PEN)**



Fuente DANE.

De manera operativa el ejercicio de identificación de actores puede partir del análisis de la nueva estructura administrativa del Estado que rige a partir del año 2012 con la promulgación de la ley 1444 y sus respectivos decretos reglamentarios. Esta legislación define los ministerios, departamentos administrativos, entidades descentralizadas y órganos autónomos que conforman el Estado colombiano, y en los que se agruparán la mayoría de los actores estratégicos que serán incluidos en el PEN.

Para finalizar la identificación de actores se debe conformar directorios con los principales datos de contacto de los jefes de planeación, jefes de oficina, directores técnicos, entre otros para aplicar la estrategia definida y así lograr el compromiso de las partes a lo largo del proceso metodológico necesario para la formulación del PEN.

### 3.1.1 Estrategia de sensibilización

Después de identificar a los actores se ha de implementar una estrategia de sensibilización encaminada a instruir, informar y socializar a las entidades productoras de información estadística la importancia de la planificación y formulación de un plan estadístico. Estos aspectos son fundamentales para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas.

Esta estrategia busca consolidar los canales de comunicación entre el DANE y las demás entidades del SEN, en aras de llevar a cabo el proceso posterior de recolección de las características de la información producida, así como el proceso de discusión y concertación que se dé transversalmente en todos los procesos.

Para que el proceso de sensibilización logre involucrar a los actores de manera continua y comprometida, este debe encaminarse en una primera etapa al nivel directivo de todas las entidades, para que desde allí se asignen roles y responsabilidades de manera precisa, de forma tal que cada dependencia tenga un representante, que en lo posible sea el vínculo entre la entidad y el DANE a lo largo de todo el proceso de formulación del plan estadístico.

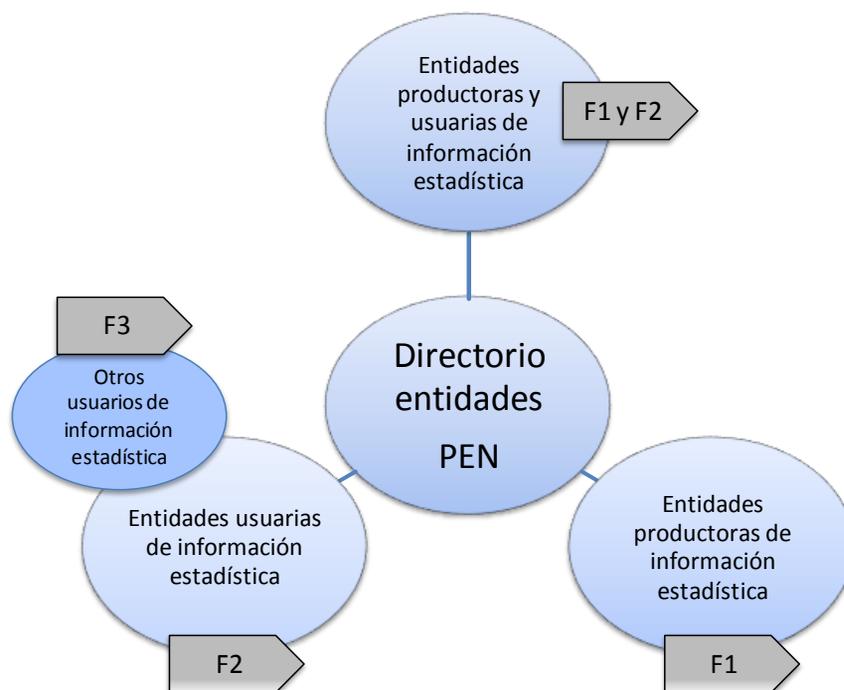
En una segunda etapa, la sensibilización debe dirigirse al equipo técnico designado por las entidades con el fin de exponer la importancia de un plan estadístico nacional exhibir su principal objetivo, alcances y limitaciones, metodología, el lenguaje técnico necesario para la comprensión del rol de cada entidad involucrada, haciendo énfasis en las necesidades y mecanismos para realizar la identificación y organización de la oferta y la demanda.

### 3.2 Identificar y organizar la oferta y la demanda.

El proceso de identificación de la oferta y la demanda de información estadística se realiza en las entidades seleccionadas como resultado del análisis de involucrados, a través de la aplicación de los formularios “*existencias y usos de información Estadística*” (F1), “*demanda de información estadística*” (F2) y “*Demanda prospectiva*” (F3). Estos formularios son aplicados por el equipo técnico de planificación estadística que se ha capacitado previamente.

Este proceso se encuentra orientado a indagar sobre la existencia y las necesidades de información estadística en cada entidad para el cumplimiento de sus funciones misionales. Para su efectiva realización, es primordial identificar cuáles entidades son productoras y usuarias de la información estadística y cuales solamente se enmarcan en una de estas categorías, con el fin de establecer qué tipo de formulario aplicar en cada entidad (ver diagrama 5).

**Diagrama 5. Estrategia de recolección de la información en el Plan estadístico Nacional.**

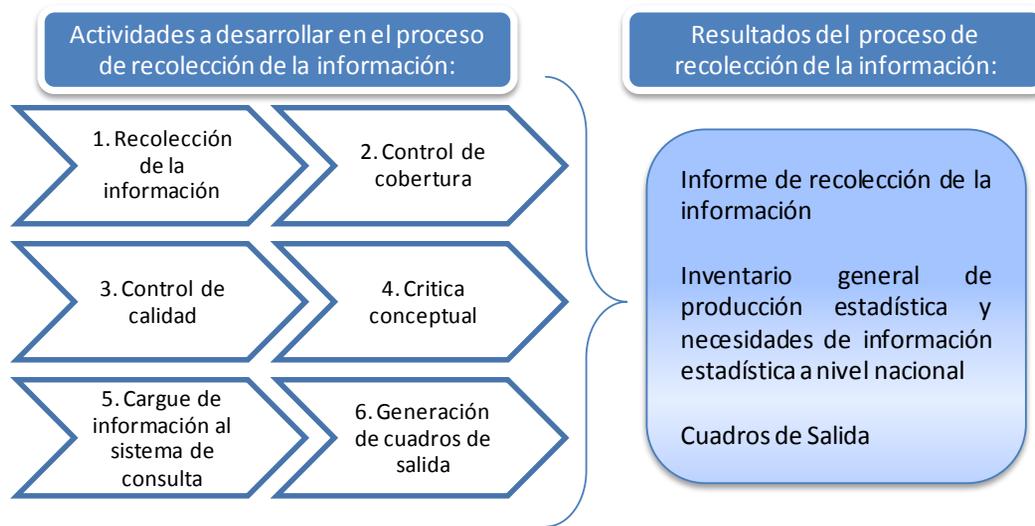


Fuente: DANE.

Dada la importancia de este proceso (en tanto que provee el insumo central con el que se estructura la formulación del plan estadístico) se busca ante todo que la información diligenciada sea completa y de calidad. Se organizan los equipos de trabajo conformados por el grupo temático y por el grupo recolector de manera que el líder temático, con apoyo de su grupo base, coordine y verifique la correcta recolección de la información<sup>4</sup>. Dentro de la estructura operativa para la identificación de la oferta y la demanda, es importante que el directorio de entidades definidas incluya la dependencia a ser visitada. Tales visitas son realizadas según una clasificación temática, bajo la cual se organizan las entidades y dependencias que hacen parte en el proceso de recolección. (Diagrama 6)

<sup>4</sup> El tamaño de cada grupo operativo depende del tamaño del directorio PLAN ESTADÍSTICO definido para el operativo de recolección.

**Diagrama 6. Actividades y resultados en el proceso de identificación de la oferta y la demanda de información estadística.**



Fuente: DANE.

### 3.2.1 Diseño estadístico del proceso de identificación y organización de la oferta y la demanda

- **Población objetivo**

Entidades públicas, privadas y mixtas identificadas como productoras y usuarias utilizadas para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en Colombia.

- **Unidad de observación**

Dependencias de las entidades identificadas como productoras y usuarias de información estadística.

- **Clasificación temática de la información estadística**

Por efectos de procedimiento se debe agrupar por tema la producción de estadísticas. Para tal efecto se tomó como referencia la iniciativa adoptada por la Conferencia Estadística de la Américas (CEA) que hace parte de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)<sup>5</sup>. Esta iniciativa se complementó con la acotación establecida por Naciones Unidas (1979) para la aplicación del numeral 9 de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales; y que está relacionada con la adaptación de la propuesta de la Conferencia de Estadísticos Europeos (CES, por sus siglas en inglés). En el contexto colombiano se tuvo en cuenta las

<sup>5</sup> Propuesta preliminar para la construcción de una presentación integrada de las actividades estadísticas internacionales en América Latina y el Caribe. Octava reunión del Comité Ejecutivo de la CEA, Santo Domingo, 2008.

condiciones en las que los ciudadanos hacen uso de la información estadística y la organización institucional, económica, social y medio ambiental que condiciona la actividad estadística del país. La adaptación de esta propuesta al contexto de la actividad estadística nacional consideró, además, otros estándares y referentes internacionales que permitieron delimitar el contenido estadístico que debería ir en cada tema definido.

De esta manera, la clasificación de la información estadística en el marco del PEN considera tres áreas temáticas; y que van en línea con las propuestas de la CES: económica, social y medio ambiente. Cada una de ellas contiene una serie de temas estadísticos, que son definidos en el anexo A. La información estadística generada en el país se organiza de acuerdo con esta clasificación; teniendo en cuenta que una entidad productora de información estadística se puede encontrar ubicada en varios temas o áreas temáticas, dado el carácter transversal que manejan al interior sus dependencias.

El área de la temática económica comprende las operaciones estadísticas que tienen por objeto las mediciones de las actividades productivas, monetarias y fiscales, tanto públicas como privadas del país. En este sentido, relaciona información sobre la producción y comercio de bienes agrícolas e industriales; servicios tanto financieros, turismo y otros servicios; investigaciones y avances tecnológicos; infraestructura y equipamiento. Además incluye la información relacionada con las entidades del Estado que administran y regulan la economía.

Esta área incluye temas que dan cuenta de la actividad económica en el país; desde el punto de vista sectorial, monetario y fiscal. Compila información estadística en los siguientes aspectos: situación agrícola, ganadera y pesquera; comercio; industria; servicios (Turismo, hoteles y restaurantes y otros); construcción; sector minero energético, tecnologías de la información y de las comunicaciones, transporte, finanzas públicas y estadísticas fiscales; moneda, banca y finanzas; cuentas económicas e índices de costos y precios. Las denominadas estadísticas sectoriales en la clasificación del CES fueron renombradas de acuerdo con la organización administrativa del Estado y en consideración a los principales renglones económicos en el país. Los temas de comercio interno y externo se unificaron bajo el título “comercio, industria y servicios” dada la misión del ministerio rector en esta temática. Asimismo, se tuvo en cuenta la estructura ordenadora de las cuentas nacionales como parte esencial del área temática.

En el área de la temática social se incluyen las operaciones estadísticas que miden los fenómenos sociales y las actividades inherentes a la política social del Estado. Dichas actividades están relacionadas con: características socio-demográficas de la población, condición de vida, participación en el mercado laboral, nivel educativo, participación sociocultural, acceso al sistema de protección social. Asimismo con la garantía en el ejercicio de libertades fundamentales y derechos humanos y, en general, con aquellos aspectos que hacen referencia a las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. De acuerdo con Naciones Unidas (1979), los componentes propios en la información del sector social son los relacionados con el bienestar de las personas como lo son: la nutrición, vivienda y suministro de agua; servicios sanitarios y médicos; mercado laboral; educación y formación profesional; seguridad y acceso a la justicia. Otro componente son los elementos más importantes de las estadísticas demográficas.

La información estadística que da cuenta de la situación social en el país se agrupa en estos temas: demografía y población; nivel, calidad y condiciones de vida; servicios públicos domiciliarios; mercado laboral y seguridad social; educación, ciencia y tecnología; cultura,

deporte y recreación; salud, administración pública, actividad política y asociativa; justicia y seguridad y defensa. Finalmente, en este marco de referencia se define el área de la temática medio ambiente como aquella que comprende las operaciones estadísticas relacionadas con los siguientes aspectos:

- Cantidad y calidad de los recursos naturales atmosféricos (aire y clima), hidrológicos (aguas subterráneas y superficiales) y biológicos (fauna, flora y bosque).
- Herramientas de gestión ambiental
- Las acciones de medición, monitoreo, prevención, mitigación y estabilización de los eventos sísmicos, vulcanológicos, hidrológicos y forestales
- La generación, aprovechamiento y disposición final de desechos sólidos convencionales, sustancias peligrosas y materiales radiactivos.

Así mismo, para el PEN se definen cuatro líneas temáticas que componen el área temática de medio ambiente: recursos naturales, gestión ambiental, eventos naturales y residuos. Esta clasificación toma en cuenta el marco conceptual de los componentes del medio ambiente, y la distribución de la Guía Metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible I (CEPAL, 2009). Otra adaptación particular a la propuesta de la CES es la separación de los fenómenos delictivos en el tema de justicia; fenómenos que son renombrados como “seguridad y defensa” (Diagrama 7).

**Diagrama 7. Clasificación de la información estadística por área temática y tema**



Fuente: DANE.

### 3.2.2 Diseño de Formularios de recolección

• **Formulario de existencias y usos de la información estadística - F1** (Anexo B): está compuesto por cuarenta preguntas distribuidas en cinco módulos. A través de ellos las entidades encuestadas reportan la información relacionada con las etapas de la producción estadística (recolección, procesamiento y difusión), así como las limitaciones que afectan estos procesos y el uso de la información generada.

– **Capítulo I. Identificación:** recoge información general sobre la entidad productora de la información. Incluye once preguntas acerca del nombre de la entidad, el tipo de entidad<sup>6</sup>, la dependencia específica objeto de indagación y recolección de la información de interés, el nombre del entrevistado y los datos básicos de localización (cargo, teléfono y correo electrónico).

– **Capítulo II. Producción de operaciones estadísticas propias (Oferta de estadísticas):** identifica la producción de información estadística a partir del reconocimiento de las operaciones estadísticas (proceso estadístico) propias de la entidad que son realizadas bajo la responsabilidad directa de la dependencia encuestada. El interés primordial de este módulo es establecer para cada operación estadística: tipo de operación, objetivo, universo de estudio, variables investigadas, desagregación geográfica, continuidad, normatividad que rige la producción estadística, entidades usuarias de los resultados, periodicidad y problemas en las etapas del proceso estadístico, disponibilidad de los datos, última fecha y medios de difusión. El módulo se compone de veinticinco preguntas.

– **Capítulo III. Demanda de información estadística (Demanda satisfecha):** identifica de manera preliminar los principales requerimientos de información estadística de la dependencia encuestada y que se encuentran actualmente satisfechos. En este módulo se indaga, a través de dos preguntas, por los requerimientos de información, las variables utilizadas para cada campo, el productor de la información y las limitaciones y/o restricciones para su uso.

– **Capítulo IV. Observaciones:** relaciona información complementaria que permite aclarar las respuestas del formulario, o sustentar cualquier otro aspecto que se considere importante para el análisis posterior de la información recolectada. Para ello se ha designado una pregunta.

– **Capítulo V. Resultado de la entrevista:** hace posible registrar el resultado final de la entrevista, el nombre del encargado de diligenciar el formulario y la fecha del diligenciamiento, con el fin de complementar información o realizar alguna consulta posterior. El módulo se compone de una pregunta.

• **Formulario de demanda de la información estadística -F2** (Anexo C): se aplica a las entidades o dependencias identificadas como usuarias de información estadística. Está compuesto por diecisiete preguntas distribuidas en cinco módulos, donde las entidades encuestadas reportan la información requerida satisfecha e insatisfecha. Registra además las principales variables, periodicidad y niveles de desagregación geográfica requeridos por las entidades.

---

<sup>6</sup> Pública, privada o mixta.

– **Capítulo I. Identificación:** incluye los mismos campos que el capítulo I del formulario F1. Está compuesto por once preguntas.

– **Capítulo II. Demanda de información estadística (Demanda satisfecha):** identifica los requerimientos de información que han sido satisfechos con la producción estadística actual del país; información que proviene de fuentes diferentes de la entidad o dependencia que se está investigando. Para ello se han diseñado dos preguntas que indagan por las variables utilizadas en cada campo **temático**, en el productor de la operación, y en las limitaciones y/o restricciones para su uso.

– **Capítulo III. Necesidades de información estadística (Demanda insatisfecha):** identifica las necesidades de información que no están siendo satisfechas con la actual producción estadística del país. Para ello se han diseñado dos preguntas que relacionan las variables requeridas en: cada campo temático, periodicidad y cobertura requerida. Este capítulo tiene como fuente al coordinador de grupos temáticos o director (jefe) de la dependencia, que tiene el conocimiento global de las necesidades de información estadística en la dependencia.

– **Capítulo IV. Observaciones:** incluye los mismos campos que el capítulo IV en el F 1, se compone de una pregunta.

– **Capítulo V. Resultado de la entrevista:** incluye los mismos campos que el capítulo v en el F 1, se compone de una pregunta.

• **Formulario de demanda prospectiva -F3 (Anexo D).** facilita la recolección de información sobre las áreas temáticas que conforman el plan estadístico. Recopila la percepción de los expertos con relación a la calidad de la producción estadística generada en la temática en la que tienen experiencia y, principalmente, la opinión sobre la información estadística que actualmente no se produce y que debería ser producida en esa temática. La recolección de la información se realiza a través de encuestas presenciales; es decir, por el método de entrevista directa a la fuente de información. Se identifica además: periodicidad, cobertura y desagregación geográfica, principales variables y entidad que debería encargarse de su producción.

– **Capítulo I. Identificación:** recoge información general sobre el entrevistado. Relaciona su nombre, sector de experiencia, entidad donde colabora o presta el servicio, teléfono y correo electrónico.

– **Capítulo II. Situación actual del sector:** identifica las limitaciones que, según el experto, tiene la información del sector. Relaciona la información estadística, la entidad que la produce, si considera que es buena, regular o mala y las principales fallas que presenta.

– **Capítulo III. Demanda:** identifica la información estadística del sector y que no está siendo producida; así como las variables estratégicas requeridas, su periodicidad, cobertura geográfica y el responsable de su producción.

**Capítulo IV. Observaciones:** incluye los mismos campos que el capítulo IV en el F 1, se compone de una pregunta.

### 3.2.3 Organización de la oferta y demanda de información estadística

Cuando la información ha sido recolectada en los formularios se organiza de acuerdo a la clasificación temática que se expuso en la sección anterior. Este ejercicio tiene como objetivo fundamental disponer en forma organizada del material que fue recolectado con los formularios. Y permite generar consultas y reportes que serán un insumo para realizar los procesos de cruce oferta y demanda, priorización, análisis de la información y formulación del plan estadístico.

Para este propósito el DANE desarrolló un aplicativo<sup>7</sup>, que contiene los módulos de captura, administración y consulta con las siguientes características:

- El módulo de captura utiliza las funciones de creación, actualización y eliminación para los tres formularios mencionados.
- El módulo administrador gestiona la administración de los formularios y de los usuarios (edita, genera cuadros de salida de los formularios).
- El módulo de consulta está desarrollado con un perfil específico para que los usuarios administradores puedan realizar consultas de carácter temático avanzado del instrumento, y para que los usuarios externos puedan realizar algunas consultas predefinidas sobre el inventario, cuyo resultado final es un metadato (ficha técnica de la operación estadística recolectada).

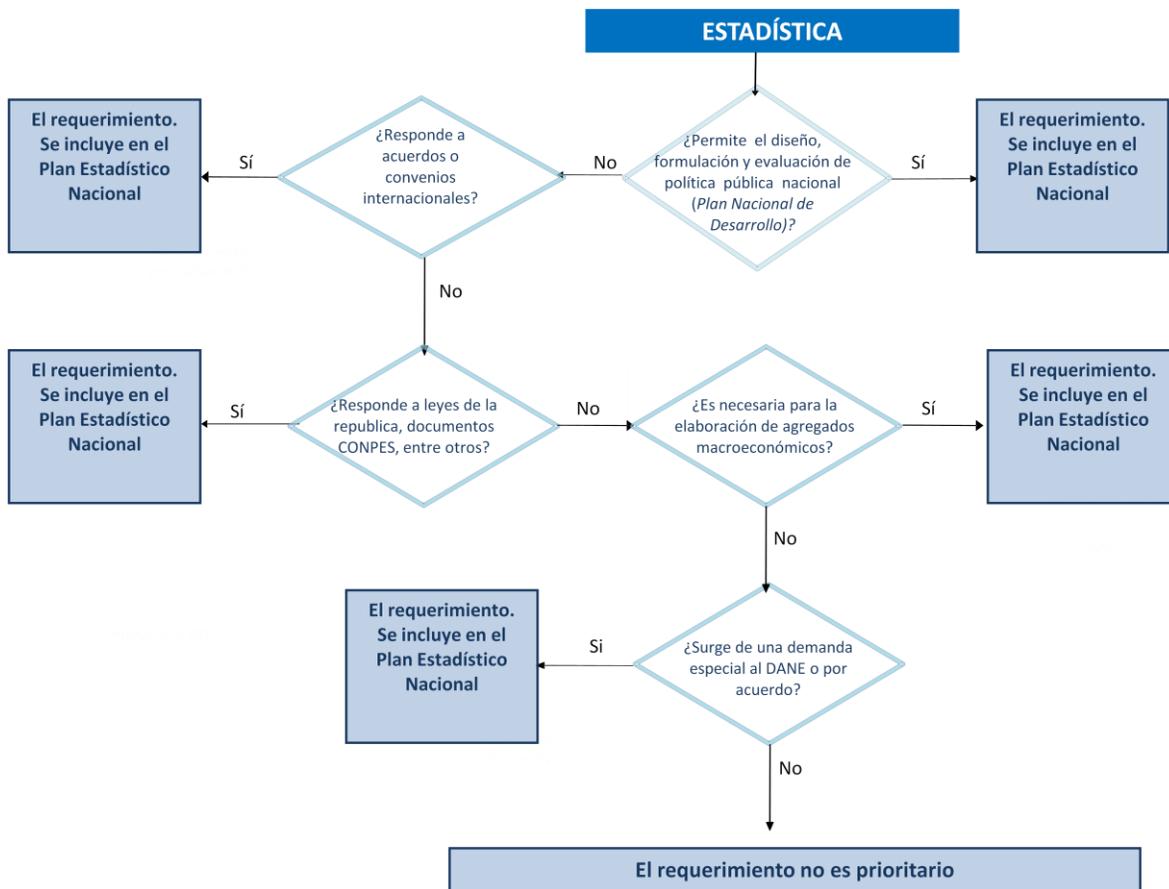
### 3.2.4 Priorización de la demanda de información (requerimientos)

Los criterios de priorización de los requerimientos de información estadística en el país a nivel nacional deben responder a un proceso de decisión; para ello el DANE ha definido un algoritmo de priorización, que establece los criterios que justifican la inclusión y definen el carácter estratégico de los requerimientos de información para poder priorizar las estadísticas y a partir de allí, sus correspondientes operaciones estadísticas que deben formar parte de los planes estadísticos. El siguiente diagrama ilustra este algoritmo (Diagrama 8):

---

<sup>7</sup> En el contexto de la formulación del Plan estadístico Nacional 2012 – 2014, el DANE desarrolló un sistema de consulta con estas características al que se puede tener acceso desde la intranet del DANE a través de [http://sisen.dane.gov.co/PLAN\\_ESTADISTICO\\_1\\_5/](http://sisen.dane.gov.co/PLAN_ESTADISTICO_1_5/)

**Diagrama 8. Algoritmo de priorización de requerimientos de información estadísticas**



Fuente: DANE.

- **Requerimientos de información para el cálculo de los indicadores de impacto y resultado del Plan Nacional de Desarrollo.**

Este criterio se justifica en la definición del Plan Nacional de Desarrollo. Este Plan es el instrumento que provee los lineamientos estratégicos de política, y define: los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo, y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno nacional. Del gobierno nacional surgen las necesidades de información estadística, que es utilizada como insumo para la construcción de indicadores que permiten la medición de los avances en sus políticas.

- **Requerimientos de información consignados en leyes de la república y documentos de política social o económica.**

Las leyes y los documentos de política social y económica contemplan un conjunto de estadísticas necesarias en los temas económicos, ambientales y sociales que son compromiso del gobierno. Bajo el criterio de los CONPES, en los últimos diez años, el DANE ha asumido compromisos en términos no solo de la producción de estadísticas sino

en la coordinación efectiva de su producción por otras entidades. Ejemplo de ello es la medición del trabajo infantil, la encuesta sobre explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes, las encuestas sobre desempeño institucional, las encuestas sobre cultura política, entre otras.

En el caso del DANE u otro productor del SEN, para que se realice la producción estadísticas como requerimiento de una ley o de un CONPES se requiere se asigne recursos del presupuesto de la Nación y, en otras ocasiones, se realizan convenios con la entidad específica que requiere la información para cumplir con un precepto legal. En este contexto la entidad representa al Estado.

- **Requerimientos de información soportados en convenios internacionales de gran relevancia para el desarrollo nacional.**

La Priorización de la demanda de información, también debe responder a requerimientos específicos soportados en referentes internacionales relacionados con el sector y que se constituyen en necesidades ineludibles en materia de política pública. Como ejemplos se encuentran: i) lineamientos internacionales que se establecieron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) , ii) lineamientos del Fondo Monetario Internacional para las cifras del tema fiscal y macroeconómico iii) Lineamientos de la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, entre otros.

- **Información estadística requerida para el cálculo de los agregados macroeconómicos.**

La definición de este criterio responde a la importancia del cálculo de los agregados macroeconómicos tales como las cuentas nacionales, que tiene como objeto suministrar una representación cuantificada de la economía del país en un período de tiempo determinado. Representación exhibida en el cálculo del Producto Interno Bruto. El papel del PIB (PIB), el cual es fundamental para el diseño, formulación y evaluación de la política pública es fundamental.

Los resultados de las cuentas nacionales proporcionan información acerca de las diferentes actividades y sectores de la economía. Estas mediciones se nutren de diferentes fuentes de información; entre ellas, las encuestas económicas sectoriales realizadas por el DANE y la información obtenida de entidades estatales y del sector productivo del país.

Muchas de las encuestas económicas y sociales constituyen una fuente básica de información para la elaboración de las cuentas nacionales. A partir de ellas se establece la estructura y evolución de la economía y la interrelación entre las diferentes ramas de las actividades económicas. Para cada actividad las encuestas permiten medir la producción, los costos desagregados en elementos del consumo intermedio, la remuneración a los asalariados, el valor agregado generado y la inversión, entre otras.

Por otra parte, y como una recomendación internacional y un postulado de las buenas prácticas estadísticas, una manera eficiente de construir el SEN es a través de los requerimientos de la contabilidad nacional; para garantizar la coherencia, utilidad y pertinencia de un gran volumen de estadísticas.

- **Requerimientos de información de carácter estructural que soportan la producción de estadísticas del DANE**

La inclusión de este criterio responde a la función misional del DANE de planear, levantar, procesar, analizar y difundir las estadísticas oficiales de Colombia. Junto a esto, su papel como coordinador del SEN lo sitúa transversalmente en la producción de estadísticas oficiales para la toma de decisiones de política nacional

### 3.3 Realizar el cruce de la oferta y la demanda

El objetivo de este proceso es determinar los requerimientos de información estadística que no son cubiertos por la oferta estadística y la capacidad de los productores para suplirlos de forma confiable, oportuna, coherente y accesible. Todo ello en concordancia con las funciones y objetivos misionales de las entidades, y con los lineamientos estratégicos de información estadística establecidos en los parámetros de priorización.

Como resultado del desarrollo de de este proceso se establece la demanda de información estadística satisfecha y la no satisfecha; identificando los vacíos prioritarios en la producción de estadísticas en el país y determinando el estado de la calidad estadística con la que se suplen los requerimientos. Los principales insumos para realizar el cruce oferta y demanda son los inventarios de oferta y demanda de información estadística.

En cuanto a lo operativo, el cruce se realiza valiéndose del inventario de oferta de información y de los requerimientos de información identificados en los formularios F1, F2 y F3. La información utilizada proviene de la aplicación de las preguntas de cada uno de los formularios que se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Preguntas utilizadas de los formularios F1, F2 y F3 para identificar los requerimientos satisfechos e insatisfechos de información estadística.**

Formulario	Pregunta
Existencias y usos de información estadística – F1	36. ¿Cuál es la información estadística y/o operaciones estadísticas que utiliza de otras fuentes para la construcción de la estadística derivada? 38. ¿Qué información estadística usa de otras fuentes?.
Demanda de información estadística – F2	13. ¿Qué información estadística y/o operaciones estadísticas usa de otras fuentes nacionales? 15. ¿Cuáles son las necesidades de información estadística no satisfechas de esta dependencia/Grupo?
Demanda prospectiva – F3	7. ¿Cuál considera usted que es la información estadística requerida para el desarrollo del sector, y que no está siendo producida?

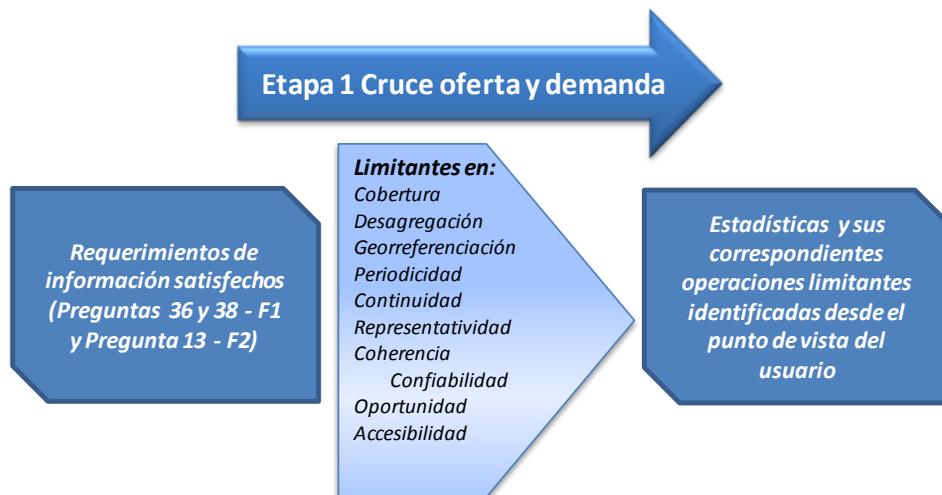
Fuente: DANE.

Tomando esta información como insumo se debe realizar el cruce oferta – demanda en tres etapas:

- **Etapa 1: Análisis y cruce de los requerimientos de información satisfechos**

Partiendo del ajuste de la información identificada con las preguntas 36 y 38 del formulario F1 y la pregunta 13 del formulario F2 se debe realizar la primera etapa del proceso de cruce, que tiende a categorizar los requerimientos de información satisfechos y a identificar limitantes de las estadísticas y sus correspondientes operaciones estadísticas que hacen parte de la oferta. En este contexto, el ejercicio debe apuntar a relacionar los requerimientos de información satisfechos, con una operación estadística del inventario, e identificar los limitantes por parte de los usuarios (Diagrama 9).

**Diagrama 9. Análisis y cruce de los requerimientos de información satisfechos**

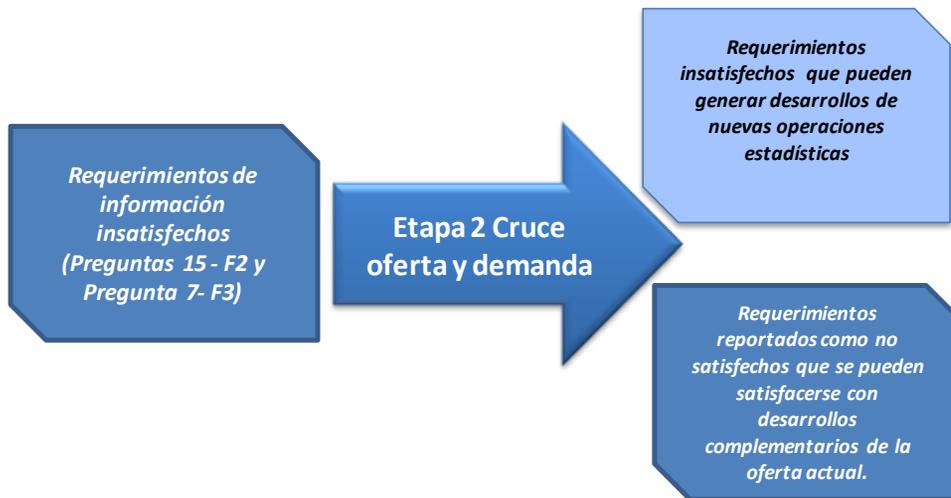


Fuente: DANE.

- **Etapa 2: Análisis y cruce de los requerimientos de información insatisfechos**

La etapa 2 del cruce se realiza a partir del ajuste de la información identificada con la pregunta 15 del formulario F2 y la pregunta 7 del formulario F3 en donde se expresan los requerimientos de información estadística que han sido priorizados y que son cubiertos. Como resultado de esta etapa se obtienen los requerimientos que efectivamente no logran ser satisfechos en ningún nivel por la oferta actual de información estadística y que deben ser priorizados en el siguiente proceso para la generación de nuevas operaciones estadísticas. Y aquellos requerimientos que, aunque reportados como no satisfechos, se podrían satisfacer con la oferta actual de información estadística ajustando alguno de sus componentes (Diagrama 10).

**Diagrama 10. Análisis y cruce de los requerimientos de información insatisfechos**

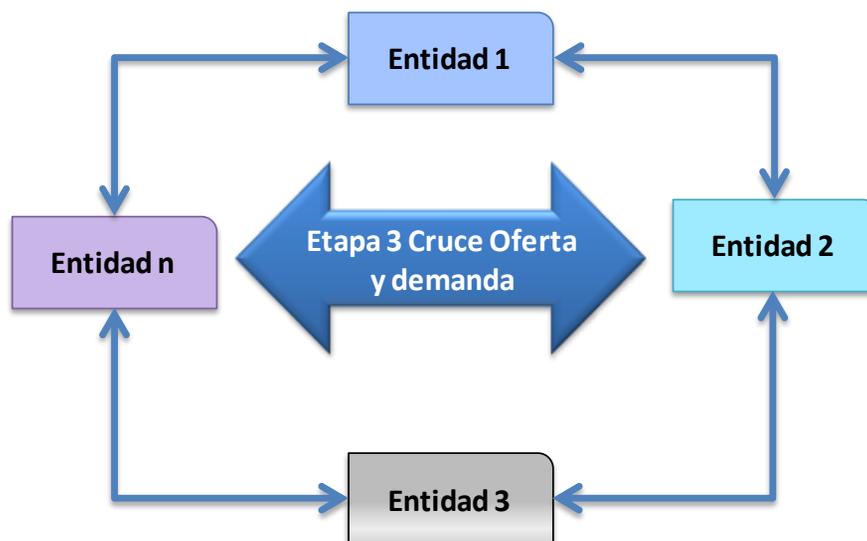


Fuente: DANE.

- **Etapa 3: Identificación de los flujos de información**

Como resultado de las etapas 1 y 2 del cruce, se pueden identificar los flujos de información interinstitucionales en los diferentes temas estadísticos definidos en la clasificación expuesta arriba. La información obtenida con las preguntas utilizadas para el análisis de la etapa 1 del cruce, permite establecer un flujo de información intra e inter-sectorial útil para la posterior definición de mecanismos de coordinación, y para establecer canales de comunicación entre oferentes y demandantes con el fin de fortalecer los productos de la actividad estadística. Esto es posible debido a que en esta información se relaciona la entidad productora de la información demandada (Diagrama 11).

**Diagrama 11. Flujo de información interinstitucional.**



Fuente: DANE.

### 3.4 Consolidar el diagnóstico de la información estadística

Si bien el diagnóstico de la actividad e información estadística se inicia desde el primer proceso, y por lo tanto se puede concebir como transversal a todas las etapas de la formulación del plan estadístico nacional, es en este proceso donde se realiza su articulación. En esta instancia se organiza, distribuye y relaciona los insumos obtenidos en los procesos anteriores para obtener un análisis estructurado de la actividad e información estadística identificada como prioritaria.

En este sentido el desarrollo de este proceso permite un diagnóstico estructurado del estado y las características de la actividad estadística del país. Para lograrlo se toman, como insumo principal, los inventarios priorizados obtenidos en el proceso anterior y se analiza la información estadística en dos sentidos:

- De una manera descriptiva, que determina el estado actual de la producción estadística prioritaria y de los requerimientos de información estadística reportados por las entidades.
- Tendiendo a consolidar un diagnóstico cualitativo, que profundiza en el estado actual de la producción y requerimientos estadísticos, e indaga sus fortalezas y debilidades.

Mientras el primer sentido de análisis se plasma en los documentos de caracterización temática y en los mapas de información, el segundo se refleja en el desarrollo de los diagnósticos temáticos.

#### 3.4.1 Caracterizaciones temáticas

Establecen el estado de la producción y los requerimientos de información estadística reportados por las entidades que conforman el directorio. Su objetivo general es determinar los atributos particulares de la producción, organización, necesidades y usos de la información estadística en cada nivel de desagregación temática. Tales atributos conforman la clasificación por área temática de la información estadística recolectada.

El instrumento principal para la elaboración de las caracterizaciones es la información recolectada a través de los formularios F1 y F2<sup>8</sup>. Esto para las operaciones estadísticas priorizadas en el proceso anterior.

El producto final de estas caracterizaciones se estructura en cinco capítulos. En los dos primeros se presentan los lineamientos metodológicos y conceptuales considerados para la elaboración de la caracterización; en términos de objetivos, marco conceptual y metodológico. A partir del tercer capítulo se inicia la caracterización propia del tema objeto de análisis, incluyendo los elementos descriptivos del tema en términos de definición, marco de referencia, entidades responsables y normatividad que fundamenta la producción estadística. En el cuarto capítulo se desarrolla la caracterización de la oferta estadística del tema, teniendo en cuenta los problemas de las operaciones estadísticas evidenciados y en el quinto y último capítulo, se ocupa de la caracterización de la producción y los requerimientos de información estadística, respectivamente.

---

<sup>8</sup> Mientras el formulario F1 se utiliza para el análisis de oferta estadística priorizada y requerimientos satisfechos de información estadística; el formulario F2 se utiliza para el análisis de los requerimientos no satisfechos de información estadística.

La estructura de la caracterización temática tiene los siguientes componentes:

- **Definición del tema.** Refleja la actividad estadística que se ha delimitado temáticamente en el marco del plan estadístico.

- **Marco de referencia.** Describe, explica y establece las principales recomendaciones y avances en materia de producción estadística; establecidas en primera instancia por Naciones Unidas y las principales agencias de estadística a nivel mundial, y que permiten sustentar el deber ser de la actividad estadística en el tema objeto de caracterización. De igual forma, expone las principales recomendaciones adoptadas para la delimitación del tema en el marco del plan estadístico.

- **Estructura temática.** Presenta la estructura organizativa, y su jerarquía correspondiente, en la producción de información estadística en el tema objeto de caracterización. Identifica la entidad rectora y las entidades adscritas y vinculadas en los órdenes nacional, departamental y municipal. Como parte complementaria al organigrama, se describe la función misional de las entidades productoras y se establece la relación de las funciones misionales y la generación de la oferta temática de información estadística.

- **Marco normativo.** Establece el inventario de normas que regulan el tema en materia de producción de información estadística. En esencia, se muestra un mapa de información que permite visualizar cada una de las entidades del sector que tienen la responsabilidad de ejecutar el mandato normativo; mandato expresado a través del número de la ley, número del decreto o número de la resolución, según el caso y los números de sus correspondientes artículos.

- **Análisis descriptivo de la oferta de información estadística.** Refleja el estado actual de la producción de información estadística por tema. Permite establecer la principal entidad productora de información y el principal tipo de operación estadística generada. Así mismo, identifica características de continuidad, normatividad y periodicidad de la información en el tema objeto de caracterización. Relaciona los principales problemas en la recolección, procesamiento y difusión de la información. Y en el principal medio de difusión, en caso de que la información sea difundida.

Los tipos de análisis que se incluyen son:

- Análisis por entidad productora.
- Análisis por tipo de operación estadística.
- Análisis de continuidad.
- Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística.
- Análisis de periodicidad.
- Análisis de problemas.
- Análisis por tipo de acceso a la información.

- **Análisis descriptivo de la demanda de información estadística.** Identifica los requerimientos satisfechos e insatisfechos de información estadística y su priorización, realizados por las entidades productoras de información para cada tema. De esta manera se muestran las carencias o vacíos de información que presentan las entidades, y

también los beneficios en aquellas que afirman estar satisfechas y no presentan grandes inconvenientes al momento de solicitar la información.

El análisis de la demanda de información estadística contempla:

- Análisis de requerimientos de información estadística satisfecha.
- Análisis de los requerimientos de información estadística insatisfecha.

### **3.4.2 Mapas de Información**

Los mapas de información (MI) son una herramienta que permite estructurar y representar gráficamente la información estadística producida en las entidades en cada uno de los sectores y temas. Facilita la comprensión y el conocimiento global de la oferta y demanda estadística, de acuerdo con lo establecido en el plan estadístico y en aras de fortalecer el SEN.

Cada uno de los mapas de información que se desarrollan por tema debe contener lo siguiente:

- Mapa de las entidades responsables de la producción de información estadística.
- Mapa de la normatividad vigente.
- Mapa según tipo de operaciones estadísticas: registro administrativo, estadística derivada, censos, muestreo no probabilístico y muestreo probabilístico.
- Mapa de operaciones estadísticas del tema objeto de estudio.
- Mapa de información por operaciones estadísticas según unidad de observación.
- Mapa de información por operaciones estadísticas según continuidad (rangos).
- Mapa de información por operaciones estadísticas según los principales usuarios de la información estadística.
- Mapa de información de operaciones estadísticas según desagregación geográfica.
- Mapa de información por operaciones estadísticas según medio de difusión.
- Mapa de información por operaciones estadísticas según tipo de acceso.

### **3.4.3 Diagnósticos Temáticos**

Se deben dirigir a la identificación de las principales problemáticas de la información estadística en cada tema, con sus causas y efectos. A partir de este ejercicio se deben definir los objetivos, metas y estrategias del plan estadístico. Para este diagnóstico se deben utilizar todos los insumos de los procesos anteriores; principalmente aquellos que son resultado de la identificación de actores, del cruce oferta y demanda, de la identificación del marco normativo y del análisis descriptivo y que son consignados en su mayoría en los documentos de caracterización temática. Estos insumos, sumados a la información resultante de los ejercicios de divulgación y discusión con las entidades involucradas, contribuirán a la realización del proceso de generación del diagnóstico.

Para realizar el diagnóstico se propone la utilización de herramientas de análisis de marco lógico, como el árbol de problemas, y de otras ampliamente utilizadas en planificación estratégica como la matriz de análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA), y el análisis del contexto Político, Económico, Social y Tecnológico

(PEST) Tales herramientas sirven para identificar la información estadística y los aspectos políticos, económico – financieros, sociales y tecnológicos que enmarcan la actividad estadística de cada tema.

En este contexto, el diagnóstico temático comprende tres etapas orientadas a identificar necesidades y problemas de la información estadística: en la primera etapa se analiza el contexto interno de la información estadística, la segunda se analiza el entorno y en la tercera se organizan los hallazgos obtenidos de las etapas anteriores.

- **Etapa 1: Diagnóstico interno de la información estadística**

En esta primera etapa del diagnóstico temático, el estudio debe ser dirigido a un análisis interno orientado a identificar las fortalezas y debilidades de la información estadística; teniendo en cuenta los recursos fundamentales y las limitantes del proceso de producción. Para ello se utiliza la herramienta DOFA y la información disponible de las etapas anteriores. En términos específicos, el análisis descriptivo de la información estadística de cada tema servirá para consolidar el análisis de fortalezas y debilidades presentadas en cada uno de ellos (Diagrama 12).

**Diagrama 12. Diagnóstico interno de la información estadística**



Fuente: DANE

- **Etapa 2: Diagnóstico del entorno de la información estadística**

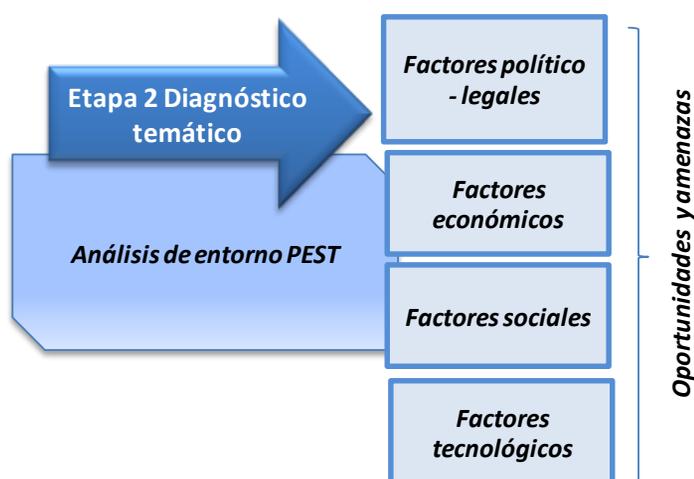
En su segunda etapa el diagnóstico se debe dirigir hacia la identificación de aspectos relevantes del entorno, que se constituyen en oportunidades y amenazas de la producción de información estadística del tema. Se debe complementar la herramienta DOFA con el estudio del entorno que permite el análisis PEST, adicionando los problemas de la información estadística identificados por los usuarios.

El análisis PEST permite un diagnóstico del entorno macro en el que se enmarca la producción de la información estadística del tema; y considera los factores políticos - legales, económicos, tecnológicos y sociales que se explican a continuación:

- La identificación de factores políticos-legales corresponde a las condiciones generadas para la producción de información estadística, en función de las leyes, decretos, resoluciones, documentos de política y demás disposiciones relacionados con la actividad estadística. Esta acción debe partir del marco normativo identificado para el tema en los documentos de caracterización y se debe dirigir a la tipificación de oportunidades y amenazas en este ámbito.
- Los factores económicos tienen que ver con la disponibilidad de recursos para el desarrollo de la actividad estadística y su influencia (positiva o negativa) en las dinámicas de producción de información estadística del sector.
- Los factores sociales están relacionados con el conjunto de valores, tradiciones, hábitos, tendencias sociales y expectativas en cuanto a la producción y uso de información estadística. En este ámbito se debe tener en cuenta como factor relevante la cultura estadística de los productores y usuarios involucrados en el tema.
- Los factores tecnológicos se deben identificar teniendo en cuenta las políticas y programas que tienden al desarrollo y uso de tecnologías de la información en el proceso de producción y difusión de la información estadística del tema.

En este contexto, por medio del análisis del entorno, se debe consolidar las oportunidades y las amenazas de la actividad estadística del tema, en cada uno de los ámbitos expuestos. En la siguiente fase estos aspectos se toman como insumo para la tipificación de causas y efectos de las limitantes encontradas (Diagrama 13).

**Diagrama 13. Diagnóstico del entorno de la información estadística**



Fuente: DANE

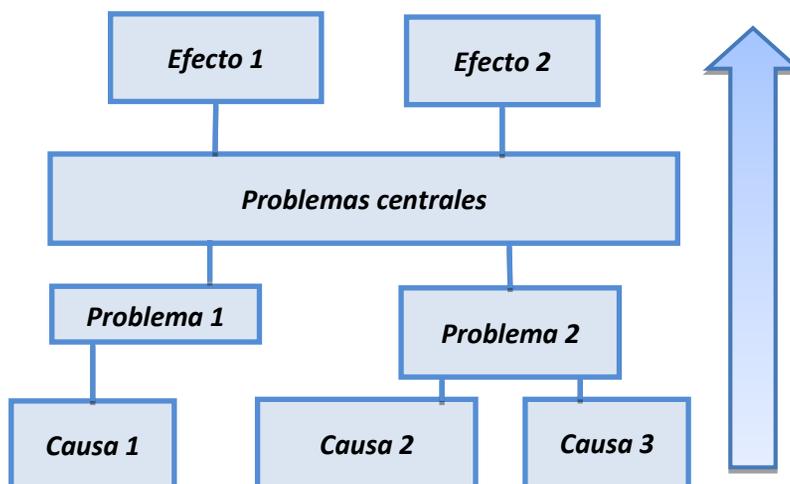
- **Etapa 3: Organización de hallazgos de la producción estadística y las necesidades de información**

Para culminar el proceso de diagnóstico, en la etapa 3 se debe hacer uso del árbol de problemas para organizar, de forma lógica, los hallazgos de las etapas anteriores.

Para ello se genera un análisis acerca de la frecuencia que presentan los problemas identificados en el análisis interno, en la recolección, procesamiento y difusión de la información; así como de aquellos problemas reportados por los productores usuarios, que se asociaron a las operaciones estadísticas en la primera etapa del cruce oferta y demanda. Esta acción hace evidente los problemas o limitantes más frecuentes de las estadísticas producidas.

De manera adicional, teniendo en cuenta los problemas más frecuentes y tomando como insumo los factores identificados en el análisis de entorno, se debe hacer una asociación de causas y efectos que serán presentados de manera ordenada en un árbol de problemas (Diagrama 14).

**Diagrama 14. Árbol de problemas**



Fuente: DANE

#### 3.4.4 Mesas temáticas de concertación

Como estrategia de concertación se realizan mesas temáticas encaminadas a presentar y validar los resultados de la priorización tanto de la demanda como de oferta (operaciones estadísticas) de información estadística, así como los del cruce oferta y demanda y de la consolidación del diagnóstico.

A continuación se describen brevemente los temas que se desarrollan en las mesas:

1- Presentación del SEN: se explica su composición y la importancia de su coordinación para la adecuada consecución de estadísticas; y para el diseño, evaluación y seguimiento de las políticas públicas.

2- Generalidades metodológicas y conceptuales para la formulación del Plan: se explican los lineamientos metodológicos para la formulación del Plan, haciendo énfasis en el proceso de priorización de la información estadística.

3- Divulgación del inventario de oferta estadística por tema: se da a conocer el inventario priorizado de información estadística a los responsables de la producción estadística, y se revisan y corrigen las posibles inconsistencias en los componentes temáticos de las operaciones recolectadas.

4- Divulgación de los requerimientos de información estadística priorizados los cuales se clasifican en:

Demanda satisfecha por tema: se socializa el inventario de requerimientos de información estadística consolidada con el ánimo de verificar consistencia en los componentes temáticos del requerimiento, así como de completar con posibles requerimientos no reportados en su momento.

Demanda insatisfecha por tema: se divulga el inventario de requerimientos insatisfechos con el ánimo de definir los proyectos acerca de operaciones estadísticas nuevas.

#### **3.4.5 Priorizar las acciones resultante del diagnóstico de la actividad estadística**

Este subproceso responde a la necesidad de dirigir las acciones del plan estadístico teniendo en cuenta la demanda priorizada a un conjunto de estadísticas (oferta) acotado, teniendo en cuenta la restricción presupuestal y el diagnóstico de la actividad estadística que contribuya a la ejecución de políticas públicas.

En este sentido, su objetivo es definir las estadísticas y sus correspondientes operaciones estadísticas requeridas como resultado de las demanda de información priorizada, que deben ser generadas por las diferentes las entidades del SEN y que facilitan el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo social, económico y ambiental del país. Así como aquellos proyectos de operaciones estadísticas nuevas que satisfacen los requerimientos de información estadística no cubiertos, identificados mediante el cruce oferta y demanda teniendo en cuenta el diagnóstico para la actividad estadística.

Adicionalmente, se deben priorizar las acciones identificadas a partir de los diferentes requerimientos de información y de los resultados del cruce de oferta y demanda, teniendo en cuenta el diagnóstico de la actividad estadística.

### **3.5 Formular la parte estratégica del Plan Estadístico Nacional**

En este proceso se deben utilizar todos los productos intermedios de los procesos anteriores; para definir las políticas, objetivos estratégicos, metas, instrumentos, programas

estadísticos y el plan de financiamiento. Todo ello estructurado en una parte general y una parte específica, la cual debe surtir un proceso de revisión del Plan Estadístico en el nivel directivo por parte del DANE y entidades externas, para la obtención de la versión final del Plan.

### 3.5.1 Parte general

La parte general del plan debe describir los lineamientos en política estadística que seguirá el país durante su periodo de vigencia. Contiene los objetivos y metas nacionales y sectoriales en materia de estadísticas de interés nacional; junto con las políticas y estrategias estadísticas para lograr estos objetivos, y los instrumentos que permitirán su implementación.

- **Objetivo general.** Como punto de partida el plan estadístico debe definir un objetivo general que sustente la definición de los demás elementos. Debe enfocarse a la consecución del resultado final que se quiere alcanzar; ello a partir del diagnóstico expuesto en la fase anterior.
- **Políticas y objetivos estratégicos (mediano y largo plazo).** A partir del objetivo general deben ser formuladas las políticas estadísticas; entendidas como un conjunto de lineamientos, orientaciones y directrices que conducen a la consecución del objetivo general del plan y que están estructuradas a partir de la definición de unos objetivos estratégicos.

Siguiendo las recomendaciones de PARIS 21, estos objetivos estratégicos, asociados a unas políticas, se pueden definir siguiendo dos enfoques que no son mutuamente excluyentes: el enfoque de insumo y el enfoque de resultados. Enfoques que son útiles a la hora de definir algunas dimensiones en las que se pueden enmarcar los objetivos.

El enfoque de insumos toma en consideración la adecuación de los recursos físicos o de capital, la adecuación de los recursos humanos, de los recursos de conocimiento y la eficiencia o eficacia institucional. Por su parte, el enfoque de resultados considera la cobertura, la periodicidad y la oportunidad de las estadísticas; junto con su calidad y la accesibilidad para el público.

La definición de los objetivos estratégicos debe realizarse bajo el Enfoque SMART (Specific, Measurable, Achievable, Relevant and Time Bound, por sus siglas en inglés). Los objetivos deben ser Medibles, Realizables, Relevantes y Limitados en el Tiempo. Los resultados en la implementación del plan serán evaluados a la luz de los objetivos.

- **Metas, estrategias e instrumentos.** Este capítulo define para cada objetivo estratégico las metas, estrategias e instrumentos necesarios para su efectiva implementación.

Esta acción se hará principalmente en términos de los instrumentos con que cuenta el DANE para el fortalecimiento del SEN:

- Nomenclaturas y clasificaciones
- Buenas prácticas
- Conceptos
- Metodologías
- Plan Acelerado de Datos (PAD)
- Aseguramiento de la calidad
- Fortalecimiento de registros administrativos
- Estrategia de Fortalecimiento Estadístico (EFE)
- Sistema de Información Estadística de Apoyo Territorial (SIEAT)

### 3.5.2 Parte específica

La parte específica del PEN deberá contener la descripción de las principales estadísticas agrupadas por temas. Descripción que será denominada: programas estadísticos con indicación de sus objetivos específicos y metas.

#### 3.5.2.1. Programas estadísticos

En la formulación del Plan Estadístico Nacional se desarrollaran 27 programas estadísticos distribuidos en las tres áreas temáticas: Económica, Social y Medio Ambiente.

##### Área Temática Económica:

Programas estadísticos de: Agricultura, ganadería y pesca; Comercio; Construcción; Cuentas Económicas, Finanzas públicas y estadísticas fiscales; Índices de precios y costos, Industria; Minero Energético; Moneda, Banca y Finanzas; Servicios (Turismo, hoteles y restaurantes y otros); Tecnologías de la información y las comunicaciones; Transporte.

##### Área Temática Social:

Programas estadísticos de: Actividad Política y Asociativa; Administración Pública; Cultura, Recreación y Deporte; Demografía y Población; Educación, Ciencia, Tecnología e innovación; Justicia; Mercado Laboral y Seguridad Social; Nivel, Calidad y Condiciones de Vida; Salud; Seguridad y Defensa; Servicios Públicos Domiciliarios.

##### Área Temática Medio Ambiente:

Programas estadísticos de: Eventos naturales; Gestión Ambiental, Recursos Naturales; Residuos.

Cada programa estadístico tendrá los siguientes componentes:

- **Lineamientos ordenadores:** son las políticas nacionales y sectoriales que fundamentan o dan origen a la producción de información estadística; materializadas en una operación estadística. En la mayor parte de los casos estas políticas se refuerzan con elementos internacionales y con elementos de la actividad estadística del DANE.

• **Descripción de las estadísticas (operaciones estadísticas):** de cada tema se presentan las principales operaciones estadísticas de interés nacional a las que se debe dar continuidad.

• **Diagnóstico temático (del programa estadístico):** de cada tema se presenta la problemática central definida a partir del análisis de marco lógico y de los ejercicios de concertación de las mesas temáticas. Los resultados obtenidos se clasifican de acuerdo a los problemas identificados para que su presentación sea ordenada:

- **Operaciones estadísticas que continúan:** incluye las operaciones que no tienen ningún problema en las etapas del proceso estadístico y que se encuentran en el inventario de demanda satisfecha. Su ficha de metadato corresponde al reporte que arroja el sistema de consulta del plan.
- **Operaciones estadísticas por mejorar:** establece las operaciones que tienen por lo menos un problema en alguna de las etapas del proceso estadístico y que se encuentran en el inventario de demanda satisfecha. Su identificación se establece según la siguiente ficha de metadato:
  - Estructura básica de metadato para las operaciones estadísticas por mejorar
    - Nombre de la operación estadística
    - Entidad responsable
    - Dependencia responsable
    - Objetivo
    - Tipo de operación
    - Tipo de problemas presentados
    - Observaciones
- **Proyectos nuevos:** son aquellas operaciones estadísticas que pueden ser creadas para responder a las demandas no satisfechas. Se deducen a partir de los requerimientos totalmente insatisfechos de información estadística. Su identificación se establece según la siguiente ficha de metadato:
  - Estructura básica de metadato para las nuevas operaciones estadísticas
    - Nombre del proyecto estadístico
    - Entidad responsable
    - Dependencia responsable
    - Objetivo
    - Tipo de operación
    - Principales variables
    - Observaciones

• **Acciones de fortalecimiento: objetivos específicos y metas** De manera relacionada con la problemática central, se definirán los objetivos específicos, metas y estrategias que guiarán el accionar de las entidades pertenecientes al programa estadístico en el periodo de vigencia del PEN.

• **Financiamiento para el programa estadístico:** Conformado por los recursos financieros necesarios para la ejecución del plan durante su periodo de vigencia, y los costos proyectados de las operaciones estadísticas continuas más importantes y que están contempladas en los programas estadísticos. Para este componente, es necesario realizar:

– **Concertación, y estimación de costos del documento preliminar del PEN.** Su objetivo es concertar con las entidades que tienen a cargo la producción de operaciones estadísticas priorizadas y el avance realizado en el plan estadístico preparado por el DANE. Estas acciones son realizadas por el equipo técnico del plan estadístico. A continuación se describen brevemente los temas que se deben presentar y discutir en este espacio

- Generalidades metodológicas y parte general del plan: se explica al auditorio la parte general del plan, haciendo énfasis en las políticas, objetivos estratégicos y metas. Se establecen acuerdos para que los asistentes revisen el plan.
- Presentación de programas estadísticos: se dan a conocer a los responsables de la producción estadística las operaciones estadísticas priorizadas de cada tema, y los objetivos específicos y las metas de cada programa estadístico.

– **Estimación de costos de las operaciones estadísticas y acciones de fortalecimiento:** A partir de esta acción se consolidarán los costos totales de los programas estadísticos y los costos necesarios para dar continuidad a las operaciones estratégicas identificadas en el plan.

Teniendo en cuenta que las acciones identificadas girarán en su mayoría en torno al fortalecimiento del proceso estadístico de las operaciones y al desarrollo de operaciones nuevas, el DANE prestará la asesoría técnica y la información necesaria para el desarrollo y la definición de actividades. Además aportará la información acerca de los recursos necesarios y los costos asociados al desarrollo de estas actividades. En este sentido, los costos calculados por el DANE para sus operaciones estadísticas sirven como punto de partida para la definición de estos aspectos.

#### 4. APROBACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO

El grupo técnico del plan estadístico ajustará el documento a partir de los resultados de las mesas de divulgación y discusión. Luego será presentado al nivel directivo del DANE y de las entidades involucradas.

Lo anterior se realizará con el fin de validar las propuestas realizadas en el nivel técnico y que están contenidas en los diferentes componentes del plan estadístico. Uno de los puntos esenciales para concertar y definir en esta etapa es el presupuesto del plan estadístico. Si bien, los costos y el presupuesto pueden ser estimados a partir de las acciones contempladas en los programas estadísticos, es en el nivel directivo donde deben ser discutidas las fuentes de financiación y los montos necesarios para su implementación.

Finalmente, el equipo técnico realizará los ajustes pertinentes e incluye las necesidades presupuestales concertadas y definidas en el nivel directivo para establecer la versión final del plan estadístico.

Así mismo, por disposición normativa: Decreto 262 de 2004, artículo 2, literal g), el DANE debe someter el Plan Estadístico Nacional así formulado a la aprobación del Consejo de Política Económica y Social – CONPES-, por conducto del Departamento Nacional de Planeación- DNP, instancia competente para presentar Documentos CONPES al Consejo Nacional de Política Económica y Social. De esta manera, el plan pasa, una vez más, por un proceso de negociación multilateral realizado sobre la base de propuestas definidas y concertadas previamente con las entidades involucradas en el proceso de formulación.

## **5. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL**

La implementación del Plan se hace por medio de planes anuales en los que se establecen metas y acciones que apuntan al cumplimiento de los objetivos estratégicos. En ellos se identifican las acciones puntuales que deben realizarse cada año. Ellas pueden ser de carácter transversal a la producción estadística, específicas al mejoramiento de una operación particular o al desarrollo de un proyecto nuevo. El seguimiento de cada plan anual permite identificar el grado de implementación del PEN y los cambios y mejoras que pueda tener la estructura del SEN en términos de su producción estadística. De esta manera se puede actualizar el marco de referencia utilizado para la formulación de los siguientes planes. A continuación se desarrollan los aspectos más relevantes de la implementación y el seguimiento del PEN.

### **5.1 Implementación**

#### **5.1.1 Aspectos generales para la implementación.**

Partiendo de la identificación de las operaciones estadísticas que se deben mejorar, de los proyectos nuevos y de los objetivos del PEN; la implementación se enmarca en la formulación de planes anuales que contienen los siguientes elementos:

- Jerarquización de la prioridad de la intervención en las operaciones estadísticas en el transcurso del cuatrienio y las acciones de mejora definidas para las mismas.
- Jerarquización de la necesidad de los proyectos nuevos y los pasos tendientes a motivar su ejecución.
- Acciones que se deban desarrollar para el cumplimiento de los demás objetivos del PEN.

La jerarquización es entendida como la identificación de las operaciones por mejorar y los proyectos nuevos que hacen parte de cada plan anual. Se desarrollan con base en los parámetros establecidos en las mesas temáticas, en las reuniones con expertos y en la revisión de las necesidades estratégicas de información del país. Todo lo anterior se da en torno a los objetivos de las políticas planteadas en los diferentes temas, y a las necesidades expresas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

De otro lado, las acciones de mejora de las operaciones estadísticas seleccionadas y que están planteadas en los planes anuales, se desprenden de las propuestas hechas por las entidades productoras y usuarias de información estadística. Fruto de las mesas temáticas, de las reuniones con expertos, y de la evaluación realizada por el equipo técnico del DANE encargado de la formulación del plan.

#### **5.1.2 Descripción de las herramientas de implementación**

Estas herramientas que se enuncian a continuación desarrolladas por el DANE, para el fortalecimiento del SEN contribuyen a la implementación de proyectos, programas y acciones que se definen en los planes estadísticos.

• **Instrumentos de actualización.** El plan estadístico, como instrumento permanente, ha definido espacios para la constante actualización de la información levantada en la recolección, y para la validación de los resultados de los procesos posteriores. Estos ejercicios han involucrado a productores, usuarios y expertos temáticos, en el desarrollo de las mesas temáticas. Junto a esto, se han realizado reuniones particulares con entidades productoras y usuarias.

Las mesas temáticas son ejercicios realizados periódicamente. Sus objetivos varían de acuerdo con los requerimientos del PEN, en general permiten divulgar y validar los avances en cada tema, además, permiten actualizar la información de las operaciones estadísticas de las entidades participantes, entre otros. Su desarrollo se apoya en diferentes formatos que registran los aportes de los participantes, lo que genera un archivo para el seguimiento y control.

Las reuniones particulares con entidades productoras identifican y recogen las características de las producciones estadísticas propias y que son necesarias para el desarrollo del PEN. Las reuniones con usuarios especializados (Sistema de Cuentas Nacionales, centros de investigación, etc.) complementan el panorama de la producción de información gracias a su percepción como demandantes especializados. Estas reuniones se documentan con los formatos de actas de reuniones externas o internas del DANE.

• **Evaluación y Certificación de la Calidad del Proceso Estadístico.** Este instrumento busca garantizar que una operación estadística cumpla los estándares de calidad de las estadísticas<sup>9</sup>. En este sentido, este instrumento busca documentar, analizar, diagnosticar y evaluar la calidad de la información estadística del país.

Primero se selecciona y prioriza la información que será evaluada, a partir de unos criterios definidos y agrupados en tres componentes:

- **Entorno de la operación estadística,** en el cual se evalúan los requisitos de calidad de la pertinencia de la operación estadística, que incluye elementos que identifican el marco normativo, los recursos y el compromiso de calidad de la entidad productora de la información estadística.
- **Proceso estadístico:** en éste se evalúa el diseño, producción, análisis y difusión de los resultados en relación con la documentación de la operación estadística, así como el acceso a los microdatos. Esta evaluación permite establecer el grado de conformidad, confianza y transparencia en las estadísticas producidas, debido a que se realiza la inspección de los requisitos de la calidad estadística establecidos.
- **Base de datos y componente tecnológico:** la evaluación de este componente se enfoca en el entorno de la base de datos y el componente tecnológico que se utiliza en la operación estadística. Esto se hace partir de la documentación del sistema (diccionario de datos, documentación del procesamiento de datos y el modelo Entidad Relación, el registro de eventos, las variables de interés estadístico y las reglas de validación).

<sup>9</sup> Estos estándares son tomados de la OECD y de EUROSTAT. OECD (2003) Quality Framework and Guidelines for OECD Statistical Activities, Version 2003/1. INE Chile (2006) Propuesta Metodológica para la Comparación y Seguimiento de Indicadores de la Calidad según OCDE y EUROSTAT.

Posteriormente, el DANE produce un informe dirigido a la entidad productora de la información estadística para que pueda identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades que tiene. Asimismo, este informe presenta observaciones y limitaciones frente al cumplimiento de los criterios de calidad establecidos, y propone y analiza el plan de mejoramiento que debe ejecutar la entidad para fortalecer la calidad de la operación estadística y obtener la certificación de esta.

- **Comités técnicos interinstitucionales.** Son instancias técnicas para el mejoramiento continuo del proceso estadístico que es aplicado a cada una de las investigaciones realizadas en la entidad. Tienen dos propósitos fundamentales: En primer lugar, divulgar la información estadística que se produce en el DANE buscando así, una continua retroalimentación en cuanto a los aspectos técnicos y las mejoras del proceso estadístico. En segundo lugar, acercar los sectores y actores externos al DANE a la actividad y a la información estadística, con el fin de involucrarlos en el proceso de producción de información estadística y de esta manera garantizar la pertinencia y el uso óptimo de las estadísticas.

El DANE ha generado estos mecanismos de comunicación para fortalecer y consolidar los Principios Fundamentales de la ONU acerca de las Estadísticas Oficiales. Ellos están relacionados con la pertinencia, imparcialidad, acceso equitativo, coordinación nacional y transparencia

Los comités técnicos temáticos se desarrollan de manera similar, pero contienen diferentes matices, como son: el tipo de comité (interno, externo, interinstitucional, expertos internacionales, entre otros), el tema que analiza según las operaciones estadísticas a tratar, las personas idóneas que deben conformarlo, el cronograma de reuniones y actividades a desarrollarse, los diferentes compromisos y tareas, entre otros aspectos.

- **Fortalecimiento de registros administrativos con fines estadísticos.** El fortalecimiento de registros administrativos para fines estadísticos, es un proceso que evalúa la base metodológica y conceptual, la oportunidad de recolección, las clasificaciones y variables investigadas y la disponibilidad de la información recolectada. Todo ello a través de una metodología que permite potenciarlos como fuente de información estadística.

Para realizar esta acción se trabaja primero en sus principales componentes: base conceptual y metodológica, clasificaciones y variables investigadas, cobertura, procesamiento de datos y disponibilidad de los datos recolectados. Después se formula un plan de fortalecimiento mediante la implementación de las cinco etapas siguientes: I) selección de los registros administrativos II) recolección de información acerca de las características técnicas de las etapas del proceso estadístico (diseño, producción y difusión) de los registros administrativos por medio del formulario “Profundización de Registros Administrativos” (PRA) III) diagnóstico del estado actual de los registros administrativos que deben fortalecerse, donde se evalúan sus elementos clave desde los criterios de calidad estadística IV) formulación de propuestas de mejora para los registros administrativos en las diferentes etapas (planeación y diseño, ejecución, análisis y difusión) V) implementación y seguimiento de las propuestas formuladas.

- **Estandarización de conceptos:** Es un proceso continuo que establece definiciones unificadas de los términos utilizados por las operaciones e investigaciones estadísticas

del DANE y las estratégicas del SEN. De este modo proporciona los elementos necesarios para la construcción de sus marcos conceptuales.

Permite el uso de conceptos comunes por parte de todos los usuarios y productores de información estadística; así como la comparabilidad de los resultados que facilita su integración y armonización. Esta acción apunta al cumplimiento de los Principios de la ONU, especialmente en lo referente a:

- Principio 3. sobre la rendición de cuentas y transparencia.
- Principio 4. acerca de la prevención de la utilización indebida.
- Principio 8. sobre la coordinación nacional.
- Principio 9. sobre la utilización de normas internacionales.
- Principio 10, que hace referencia a la cooperación internacional.

• **Sistema de metainformación: Programa Acelerado de Datos (PAD).** Contiene los metadatos de las siguientes operaciones estadísticas: censos, encuestas y registros administrativos del DANE y de las principales entidades del SEN. Apunta al fortalecimiento de la información estadística y permite describir el contexto, la calidad, condición, característica de los datos, microdatos y material relacionado por medio de una estructura de metadato estandarizada a nivel internacional. Esto tiene como fin facilitar a los usuarios la consulta y acceso a la información relacionada con el proceso de una operación estadística.

Las operaciones estadísticas siguen una serie de pasos en el PAD, con el propósito de ser documentadas y de construir sus metadatos. En primer lugar se identifica cuáles operaciones estadísticas van a hacer parte del PAD. En segundo lugar se realiza una consolidación (revisando la información disponible) de la información producida por los líderes temáticos de las investigaciones a documentar. En la tercera etapa se depura y entrega la información; seleccionado la más pertinente y fundamental para cada operación estadística. En cuarto lugar se usa el editor de metadatos; aplicativo que documenta las operaciones estadísticas y analiza la calidad estadística de la información (a través de indicadores de calidad estadística), luego se valida y se verifica. Los documentos y metadatos definitivos del PAD son difundidos luego de su aprobación y revisión por las direcciones técnicas y el comité técnico.

• **Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX).** Es una iniciativa cuyo objetivo declarado fue desarrollar y emplear procesos más eficientes para el intercambio de datos y metadatos estadísticos entre las organizaciones internacionales y sus países miembros. Para lograr este objetivo, SDMX ofrece formatos estándar para los datos y metadatos, junto con normas de contenido y una arquitectura de TI para el intercambio de datos y metadatos. Las organizaciones son libres de hacer uso de lo que elementos de la SDMX son los más apropiados en cada caso.

La iniciativa fue lanzada en 2001 por siete organizaciones que trabajan en las estadísticas a nivel internacional: el Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Banco Central Europeo (BCE), Eurostat, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la División de Estadística de Naciones Unidas (UNSD) y el Banco Mundial. Estas siete organizaciones actúan como los patrocinadores de la iniciativa.

• **Estandarización de metodologías.** es un proceso que documenta las investigaciones estadísticas del DANE y las operaciones estratégicas del SEN. Presenta de una manera estándar, completa y de fácil lectura, las principales características técnicas de los procesos y subprocesos en las etapas de diseño, producción, análisis y difusión de resultados de cada investigación. Este proyecto apunta al cumplimiento de los principios fundamentales 1. y 3. y que hacen referencia a la pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo; junto con la rendición de cuentas y la transparencia de los procesos.

Entre las variables que se tienen en cuenta para la elaboración de las metodologías, ajustes y actualizaciones de esta estandarización se encuentran: sector, tema, tipo de operación, tipo de guía, presentación, introducción, antecedentes, diseño, producción estadística, análisis y discusión de resultados, difusión, documentación relacionada, bibliografía, glosario, anexos, entre otros.

La estandarización parte de la elaboración del documento metodológico de la operación estadística, y sigue los lineamientos de la guía para la elaboración de documentos metodológicos estándar. Dicho documento es sometido a una serie de revisiones (observaciones y ajustes realizados por la dirección técnica respectiva, luego se envía a Subdirección y Dirección del DANE, expertos externos, etc.). Cuando se han realizado las correcciones y los ajustes planteados se espera la aprobación de la Dirección. A continuación el documento es revisado por un grupo de expertos externos. Finalmente, con estas recomendaciones y ajustes finales se entrega de nuevo a la Dirección del DANE para su aprobación final y su publicación.

• **Nomenclaturas y clasificaciones.** El DANE, en el marco de la construcción del SEN, comenzó a trabajar desde 1992 en el Programa de Nomenclaturas y Clasificaciones, con el propósito de consolidar herramientas que apoyen la producción armonizada de información estadística. Bajo esta perspectiva, la entidad viene trabajando continuamente en los procesos de adopción, adaptación, actualización, mantenimiento, capacitación y asesoría en el tema de Nomenclaturas y Clasificaciones. Esto es realizado a través de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)<sup>10</sup>. Producto de ello, ha entregado a la comunidad estadística nacional clasificaciones nacionales y tablas correlativas que son utilizadas en la recolección y presentación de información.

• **Buenas prácticas para el desarrollo estadístico.** La aplicación del conjunto de principios y reglas establecidas en el Código Nacional de buenas Prácticas, permite incrementar la utilidad de las estadísticas tanto en el diseño, la formulación, el seguimiento y la evaluación de planes, programas y políticas públicas, como en la mayor comprensión de los fenómenos económicos, sociales y ambientales para la toma de decisiones. Por esta razón es fundamental implementar estándares de calidad y transparencia al interior de las entidades pertenecientes al SEN, con el fin de establecer, documentar y controlar las actividades de producción y difusión estadística, basándose en los lineamientos de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales adoptados por Naciones Unidas y en los más altos estándares internacionales, de manera que se fortalezcan las políticas de calidad, coherencia y gobernanza al interior de dicho sistema.

---

<sup>10</sup> Dando cumplimiento al artículo 2 del Decreto 262 de 2004. Decreto que modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y se dictan otras disposiciones.

Por otro lado, se cuenta con el banco de buenas prácticas, el cual es un instrumento de consulta que acopia y almacena las experiencias nacionales e internacionales de organismos e institutos de estadística que son representativos. El banco sirve de apoyo a los responsables de la actividad estadística en la coordinación, planeación, diseño, producción, análisis y difusión. Con el fin de fortalecer la gestión y la calidad de los productos o servicios estadísticos que ofrecen las entidades del SEN.

- **Estrategia de fortalecimiento estadístico.** Es la iniciativa diseñada para promover la capacidad técnica de las entidades públicas mediante acciones que permitan articular esfuerzos, empoderar actores y fomentar la participación en la producción y difusión de las estadísticas estratégicas. Su metodología se basa en la sensibilización, divulgación y capacitación en temas para la gestión y el fortalecimiento de la actividad estadística, y para el aprovechamiento de la información estadística en las entidades. Está fundamentada en los principios de buenas prácticas de Naciones Unidas, relacionados con: pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo; rendición de cuentas y transparencia; fuentes de las estadísticas oficiales, y el principio de coordinación nacional.

## 5.2 Seguimiento

La dinámica de seguimiento a las operaciones estadísticas involucradas en el PEN implica la identificación de las operaciones que conforman los planes anuales de mejora para cada tema, y la identificación de los aspectos que permiten realizar la labor de seguimiento. También apunta a la documentación de los logros alcanzados en la realización de proyectos nuevos que pretenden solucionar los requerimientos de información insatisfechos.

En ese orden, el seguimiento a las operaciones estadísticas involucradas en el PEN se define con base en dos actividades. La primera es la identificación de los aspectos sobre los que se debe hacer el seguimiento de las operaciones estadísticas que deben mejorarse. La segunda es el seguimiento y la documentación de los avances en el desarrollo de proyectos nuevos.

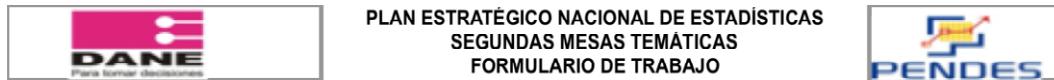
La identificación de aspectos para el seguimiento se debe llevar a cabo cuando se ha realizado el proceso de selección de las operaciones estadísticas que harán parte de los planes anuales. Este paso debe entenderse como la definición de las situaciones que generan la problemática central de la información estadística de un tema particular. Situaciones que deben ser asumidas como una situación inicial “problemática” de las operaciones estadísticas o entidades responsables, y que es objeto de la implementación de las acciones de mejora.

El plan de seguimiento se documentará especificando la operación estadística. Relaciona cada aspecto definido (problemática inicial), el instrumento seleccionado y los hallazgos con sus respectivas fechas, lo que permite observar la evolución del aspecto elegido.

En este sentido, las mesas temáticas constituyen un mecanismo clave para ejecutar el seguimiento, permiten el reconocimiento de los avances, así mismo, la identificación de las operaciones estadísticas que presentan problemas y deben mejorarse y las entidades que están a cargo de estas operaciones y su compromiso para mejorarlas.

Los encuentros con las entidades productoras y usuarios especializados facilitan la labor de seguimiento, fortaleciendo los procesos de producción estadística y la sinergia entre las entidades involucradas en el desarrollo de PEN.

**Tabla 2. Formato de seguimiento a las operaciones estadísticas por tema**



**PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS  
SEGUNDAS MESAS TEMÁTICAS  
FORMULARIO DE TRABAJO**

**I. IDENTIFICACION**

<b>Entidad</b>	
<b>Dependencia</b>	
<b>Operación estadística</b>	
<b>Nombre responsable del seguimiento</b>	
<b>Supervisor</b>	

**II. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS PROPUESTOS**

Aspectos para el seguimiento	Instrumentos	Hallazgos	Fecha	Observaciones
Aspecto 1	Instrumento 1	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2
	Instrumento 2	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2
	Instrumento 3	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2
Aspecto 2	Instrumento 1	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2
	Instrumento 2	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2
	Instrumento 3	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2
Aspecto 3	Instrumento 1	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2
	Instrumento 2	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2
	Instrumento 3	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2
Aspecto 4	Instrumento 1	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2
	Instrumento 2	Hallazgo 1	Fecha 1	Observación 1
		Hallazgo 2	Fecha 2	Observación 2

De otro lado, el seguimiento de los proyectos nuevos se encaminará a la identificación de los avances en la producción de las nuevas operaciones; teniendo en cuenta las dinámicas institucionales que abran paso a la producción de la nueva información estadística, a la definición de lineamientos metodológicos para su producción y, en términos generales, a toda dinámica que involucre el desarrollo del proyecto.

## 6. GLOSARIO

**Censo:** Conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado (Principios y recomendaciones para censos de población y vivienda, Naciones Unidas, Nueva York, 1998).

**Encuesta por muestreo:** Método estadístico por el cual se investiga y analiza un fenómeno, mediante la selección de una muestra, para luego inferir sobre el total de la población. Esta puede ser de dos tipos dependiendo del método de selección de muestra implementado (OCDE).

**Estadística derivada:** Método que integra datos provenientes de otras operaciones estadísticas, valiéndose de un modelo o proceso específico, para la producción de nueva información estadística. En su condición de estadísticas derivadas, no requieren operativo de campo para la recolección de información y para su producción se nutren de los datos recolectados o procesados por otras operaciones estadísticas.

**Información estadística:** Es aquella de interés general, producida por el DANE o por instituciones públicas que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN), generada a través de la aplicación de metodologías, normas, estándares y procesos de carácter estadístico (censos, encuestas, registros administrativos y estadística derivada) y científico; incluida en el Plan estadístico Nacional (PEN), requerida para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, así como, para la toma de decisiones concernientes al desarrollo social, económico, ambiental y demográfico del país.

**Metadato:** Atributos y características que describen la información (operación estadística o indicador) en su contenido y estructura; en síntesis el metadato es la documentación acerca de la información.

**Operación estadística:** Conjunto de actividades, que partiendo de una recogida de datos individuales conduce a la presentación de resultados agregados en forma de tablas o de índices. Los datos individuales pueden recogerse: I) directamente de las unidades informantes mediante un cuestionario o juego de cuestionarios que se procesan conjuntamente; II) mediante la observación de los hechos sobre un determinado fenómeno, y III) A través de un determinado registro o archivo creado con fines distintos a los estadísticos (PEN 2009-2012, INE España).

**Plan estadístico:** Instrumento técnico permanente que identifica la producción estadística estratégica y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo del país; a través del cual se contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad estadística del país.

**Planificación estadística:** Proceso técnico, dinámico y permanente de coordinación de la actividad estadística, para optimizar en un tiempo determinado y con unos recursos establecidos, la gestión, utilidad y aprovechamiento de la información estadística.

**Producción estadística:** Proceso que lleva implícito la consecución de la información, su procesamiento, obtención de resultados y posterior análisis, de acuerdo con la metodología elaborada para tal fin (DANE). La producción estadística se refiere a la actividad que se lleva a cabo dentro del sistema de información estadístico y apunta a la producción estadística. La elaboración de estadísticas se entiende como el proceso que engloba todas las actividades necesarias para la recolección, almacenamiento, procesamiento, elaboración, análisis y difusión de la información estadística (UNECE, 2000).

**Registro administrativo:** Serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenidas por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad (CEA-II, CEPAL 2003, INEGI 2004).

**Sistema Estadístico Nacional (SEN):** Es la estructura organizativa e integradora del conjunto de actividades estadísticas realizadas por las instituciones públicas sectoriales y territoriales del Estado o por agentes privados de este último, cuyo producto, la información estadística, debe mostrar la situación e interdependencia de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como su relación con el medio físico y el espacio territorial.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

AKERLOF, George. 1970. "The Market for Lemons: Quality Uncertainty and the Market Mechanism", The Quarterly Journal of Economics – 84

Banco Mundial. (2006). Las Estrategias Nacionales de Desarrollo Estadístico (Endes) y los Sistemas de Monitoreo y Evaluación (M&E): Hacia una estrategia integrada de modernización de la gestión pública.

\_\_\_\_\_. (2007). Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico (ENDE): Algunas problemáticas en la planificación del diseño y la implementación. Francia.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2003) Gestión orientada a asegurar la calidad de los datos en los institutos nacionales de estadística. Segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, Chile.

\_\_\_\_\_. (2008) Propuesta preliminar para la construcción de una presentación integrada de las actividades estadísticas internacionales en América Latina y el Caribe. Octava reunión del Comité el Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Santo Domingo, 22-24 de octubre de 2008.

\_\_\_\_\_. (2009), Guía Metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible, series mensuales No 61, 2009.

\_\_\_\_\_. (2009) Informe de la séptima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Santiago de Chile, 28 de febrero de 2008.

Consejo Económico y social – Naciones Unidas (2004) Aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales Informe del Secretario General. Comisión de Estadísticas, Naciones Unidas. Período 35 de sesiones.

Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI PARIS21 (2003)

Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI PARIS21 (2004) Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico ENDE. Secretaría PARIS 21.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2001) Metodología para la formulación de planes estadísticos.

\_\_\_\_\_. Invitación a la consulta del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas, Plan estadístico. Bogotá, Colombia, septiembre de 2008.

\_\_\_\_\_. (2006) Documento metodológico: Plan Estratégico Nacional de Estadísticas, PLAN ESTADÍSTICO 2006.

\_\_\_\_\_. (2009) Metodología planificación estadística territorial.

\_\_\_\_\_. (2010 (1)) Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico ENDE 2010-2014. La política estadística nacional. El camino hacia la consolidación de las Estadísticas Estratégicas para la toma de decisiones. Versión para discusión. Junio 2010.

\_\_\_\_. (2010 (2)) Metodología para el Fortalecimiento de Registros Administrativos. Versión para aprobación. Mayo 2010.

Departamento Nacional de Planeación, DNP. (s. f.). Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos".

\_\_\_\_. Visión Colombia II centenario: 2019.

\_\_\_\_. (2008) Documento CONPES 3515 de 2008. Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia.

Instituto Nacional de Estadística de Chile, INE Chile. (2007). Dimensiones de la calidad según OCDE y Eurostat. Serie Estudios, núm. 4, Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú, INEI Perú. (2008). Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2008-2012.

Martínez, J (2003) El ser humano, la información y la economía. Contribuciones a la Economía. Diciembre 2003.

Ministerio de Economía y Hacienda (2008) Real Decreto 1663 de 2008, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Plan estadístico nacional 2009-2012. España.

NORTH, Douglas. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, 1993.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE (2003) Quality Framework and guideline for OECD statistical activities.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo. 2009.

STIGLITZ, Joseph. 1993. Information and Economic Efficiency. NBER Working Papers No. 4533, Washington D.C. Algunos otros trabajos que llevaron al desarrollo de la economía de la información fueron: Coase (1937, 1960) y Stiglitz (1994).

UN-División de Estadística.-Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales.- Principios y Métodos para el Mejoramiento de las Estadísticas Sociales en los Países en Desarrollo. ST/ESA/STAT/SER.F/25. Nuevo York, 1979. [http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF\\_25S.pdf](http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_25S.pdf)

## 8. ANEXOS

### 8.1 ANEXO A. DEFINICIONES DE LOS TEMAS QUE CONFORMAN EL PLAN ESTADÍSTICO

#### Área temática económica

##### 1. Agricultura, ganadería y pesca

Dentro de la estructura definida para el plan estadístico el área temática económica incluye el tema Agricultura, ganadería y pesca, el cual se divide en tres componentes a los que se les asocia la siguiente información estadística:

**Agricultura y silvicultura:** Las operaciones estadísticas de lo agrícola hacen referencia a la producción primaria, área, rendimientos, comercio, precios mayoristas, al productor y al consumidor, factores que influyen en la producción (costos, insumos, riego), infraestructura, frontera agrícola, usos y potencialidad del suelo, recursos genéticos, innovación tecnológica y medidas sanitarias y fitosanitarias, de cultivos permanentes y transitorios.

Se incluye información de silvicultura con respecto a áreas de plantaciones, extracción, y demás factores asociados al aprovechamiento que se obtiene, como madera, leña y frutos.

**Ganadería:** Agrupa información estadística referente a los productos de animales vivos y sacrificados, áreas, uso del suelo, infraestructura, insumos pecuarios, inventarios, sacrificios, comercio, precios, y medidas sanitarias de la actividad apícola, avícola, bovina, bufalina, caprina, porcina, ovina, de especies menores y otras especies.

**Pesca y acuicultura:** La información estadística pesquera recoge lo relacionado con las actividades en agua dulce y agua de mar, áreas, comercio, precios, mediciones biológicas, esfuerzo, y otros componentes asociados a la extracción de peces y otros organismos acuáticos.

Para la información acuícola se toman en cuenta las granjas productoras de diferentes especies, unidades de producción, áreas, insumos, comercio, precios, extracción y otros componentes asociados al mejoramiento de la producción de peces y otros organismos acuáticos.

##### 2. Comercio

**Comercio interno y externo:** Incluye operaciones estadísticas sobre características de los establecimientos, ingresos, ventas, producción, consumo, inventarios, valor agregado, empleo, salarios e inversiones de las actividades relacionadas con el intercambio de bienes, al por mayor o al por menor y de servicios relacionados con dichas ventas (reparaciones, instalaciones, entregas, etc.).

**3. Industria:** Comprende información estadística relacionada con características de las empresas, ingresos, precios, ventas, producción, consumo, inventarios, pedidos, valor agregado, personal ocupado, salarios y fomento empresarial de las actividades económicas

en las que se dan transformaciones industriales de bienes y como resultado se obtiene un nuevo producto.

**4. Servicios (Turismo, hoteles y restaurantes y otros):** Se encuentra la información estadística relacionada con el comercio de servicios, el cual no puede intercambiarse por separado de su producción, siendo proporcionado por parte de hogares, empresas y establecimientos como tiendas, hoteles, restaurantes, teatros, talleres y oficinas. Adicionalmente con relación a la actividad turística se incluyen las características del visitante y el viaje de turismo, los gastos de turismo, la clasificación de los productos y las actividades productivas del turismo, la perspectiva de la oferta y el empleo.

**5. Tecnologías de información y las comunicaciones:** Agrupa las operaciones estadísticas que dan cuenta de la cobertura, calidad, acceso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en la sociedad, las tarifas de internet, telefonía fija y móvil, así como la gestión eficiente del espectro electromagnético.

**6. Construcción:** Operaciones estadísticas que se refieren específicamente a la actividad constructora de edificaciones, la cual comprende unidades habitacionales o residenciales y unidades para el desarrollo de actividades económicas tales como oficinas, locales y centros comerciales, industrias y fábricas, edificios públicos, escuelas, entre otros. Asimismo incluye información sobre la tipología de las viviendas, clasificadas en VIS y no VIS. También se incluye información referente a la financiación y subsidio de vivienda, especialmente para la vivienda de interés social.

**7. Cuentas económicas:** Incluye operaciones estadísticas de los agregados económicos según estructura de cuentas nacionales y departamentales, el nivel agregado del producto, el ingreso, el ahorro, el consumo, los gastos nacionales y la inversión en la economía.

**8. Moneda, banca y finanzas:** Incluye operaciones estadísticas sobre los estados financieros de las sociedades y entidades financieras, la cobertura de los fondos de pensiones, la operación bancaria, los agregados monetarios, la balanza cambiaria y las transacciones en moneda extranjera.

**9. Finanzas públicas y estadísticas fiscales:** Operaciones estadísticas que informan sobre las actividades financieras públicas y fiscales del Estado, donde se inscriben los componentes de la política fiscal del Estado, las políticas presupuestales e impositivas, la deuda interna y externa, la política de tributos externos, y el sistema de seguridad social. Esta información sobre las finanzas del Estado no solo se refiere a un nivel nacional, sino a nivel territorial.

**10. Índices de precios y costos:** Operaciones estadísticas que hacen referencia a la medición de la evolución de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios, que sirve como base en la evaluación de dicho comportamiento en un tiempo específico. Agrupa agregados como el consumo final de los hogares y sectores como construcción, vivienda, transporte, educación superior, producción y alimentos.

**11. Minero energético:** Conjunto de operaciones estadísticas relacionadas con la exploración, explotación, distribución y comercialización de hidrocarburos y minerales. De igual forma, incluye operaciones estadísticas relacionadas con las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización en materia de energía eléctrica; y el aprovechamiento de otras fuentes energéticas.

**12. Transporte:** Información estadística de las actividades relacionadas con el servicio de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo, en términos de movilidad, infraestructura, personal, equipamiento, tráfico y seguridad en la operación del servicio.

## Área temática social

**1. Actividad política y asociativa:** Agrupa las operaciones estadísticas que informan sobre la cultura política colombiana, el censo electoral, las estadísticas electorales, la evolución de las cooperativas y sus estados financieros, y el sector solidario en su conjunto.

**2. Administración pública:** Agrupa las operaciones estadísticas que informan sobre las actividades inherentes al Estado, tales como función y gestión pública, actuación administrativa y recurso humano para el ejercicio de la administración pública. Asimismo, abarca operaciones relacionadas con registro e identificación ciudadana y cooperación internacional.

**3. Cultura, recreación y deporte:** Incluye las operaciones estadísticas que proporcionan información acerca de la producción de bienes y servicios culturales, infraestructura, dotaciones y espacios, población beneficiaria de programas culturales y formación artística. Así mismo, incluye la información estadística relacionada con la infraestructura, recurso humano y eventos, en el ámbito deportivo y recreativo.

**4. Demografía y población:** Incluye las operaciones estadísticas relacionadas con el tamaño, dinámica y las características específicas de las personas tales como: nacimientos, defunciones, fecundidad, mortalidad, movimientos poblacionales y migraciones, estado civil, presencia de discapacidades y etnia.

**5. Educación, ciencia y tecnología:** Incluye las operaciones estadísticas que dan cuenta del panorama del sistema educativo en términos de calidad, cobertura, infraestructura y recurso humano, para la educación regular formal y la educación superior. Igualmente, contiene las operaciones estadísticas relacionadas con actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

**6. Justicia:** Incluye operaciones estadísticas sobre la información presupuestaria, recursos humanos, costos, gestión judicial y acceso al sistema de justicia formal y alternativo; el volumen, características y seguimiento de los procesos para cada una de las especialidades y jurisdicciones del derecho; la ejecución y cumplimiento de penas, así como la reparación de víctimas de la violencia.

**7. Mercado laboral y seguridad social:** Incluye las operaciones estadísticas que proporcionan información acerca del tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) y la calidad del empleo. Así mismo, comprende las operaciones estadísticas relacionadas con la afiliación a seguridad social integral, sistema pensional y riesgos profesionales.

**8. Nivel, calidad y condiciones de vida:** Contiene las operaciones estadísticas que permiten cuantificar y caracterizar las condiciones de vida de las personas, incluyendo información relacionada con características de la vivienda y los miembros del hogar, estructura de ingresos y gastos, tenencia de bienes y las condiciones de vida en el hogar en

general. También incluye las estadísticas relacionadas con las necesidades básicas insatisfechas y la población en condición de vulnerabilidad.

**9. Salud:** Conjunto de operaciones estadísticas que dan cuenta de la situación nutricional y en salud de la población, de los determinantes de la salud, del aseguramiento de la salud de la población por regímenes de afiliación. Adicionalmente, incluye información sobre la prestación de los servicios de salud, en términos de acceso, calidad, eficiencia, infraestructura y dotación, de la investigación y seguimiento de la salud pública, y de la información financiera institucional.

**10. Seguridad y defensa:** Agrupa las operaciones estadísticas que dan cuenta de las diferentes actividades delictivas que ocurren en el país, tanto en términos de cuantificación, como de caracterización del delito. De igual forma, incluye información que da cuenta de las acciones y resultados destinados a prevenir y reducir amenazas internas y externas contra el Estado.

**11. Servicios públicos domiciliarios:** Incluye las operaciones estadísticas que proporcionan información sobre las tarifas, la cobertura, la regulación y la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas natural.

#### **Área temática medio ambiente**

**1. Eventos naturales:** Agrupa operaciones estadísticas acerca del número, intensidad y ubicación de eventos sísmicos, vulcanológicos, hidrológicos y forestales; así como las acciones de monitoreo, prevención, mitigación y estabilización de dichos eventos.

**2. Gestión ambiental:** Contiene operaciones estadísticas que dan cuenta de las acciones del sector público en planeación, ordenamiento, administración, control y aprovechamiento de los recursos naturales; así como las del sector privado dirigidas hacia la producción más limpia.

**3. Recursos naturales:** Incluye operaciones estadísticas acerca de la situación en cantidad y calidad de los recursos naturales atmosféricos (aire y clima), hidrológicos (aguas subterráneas y superficiales) y biológicos (fauna, flora y bosque).

**4. Residuos:** Agrupa operaciones estadísticas acerca de la generación, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos convencionales no peligrosos, residuos de carácter peligroso y residuos provenientes de materiales radiactivos.

## 8.2 ANEXO B. FORMULARIO DE EXISTENCIAS Y USOS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA F1

	<b>PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS</b> <b>FORMULARIO No. 1</b> <b>EXISTENCIAS Y USOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>		<b>Confidencialidad:</b> Los datos que se solicitan en este formulario son estrictamente confidenciales y en ningún caso tienen fines fiscales, ni pueden utilizarse como prueba judicial. Ley 79 del 20 de Octubre de 1993, el cual garantiza la reserva estadística.
---	---	--	--

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>		<b>FORMULARIO No.</b> <input type="text"/>
1. Nombre de la Entidad:	_____	<input type="text"/>
2. Sector:	_____	<input type="text"/>
3. Dirección:	_____	<input type="text"/>
4. Teléfono:	_____	5. E-mail: _____
6. Tipo de Entidad:	Pública <input type="text"/>	Privada <input type="text"/> Mixta <input type="text"/>
7. Nombre de la dependencia:	_____	
8. Nombre de la persona que suministra la información:	_____	
9. Cargo:	_____	
10. Teléfono:	_____	11. E-mail: _____

**II. PRODUCCIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS (Oferta)**

12. Nombre de la operación Estadística:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Sector \_\_\_\_\_     Subsector \_\_\_\_\_

13. ¿Cuál es el objetivo de ésta operación estadística?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

14. Esta operación estadística se realiza mediante:

Registro administrativo   Muestreo no probabilístico   Censo    
 Estadística derivada   Muestreo probabilístico

15. ¿Cuál(es) es(son) la(s) unidad(es) de Observación?

Unidad de Observación		Descripción
Unidad Económica	<input type="checkbox"/>	
Hogar	<input type="checkbox"/>	
Persona	<input type="checkbox"/>	
Unidad de Producción Agropecuaria	<input type="checkbox"/>	
Otra(s) ¿cuál(es)?	<input type="checkbox"/>	

16. ¿Cuáles son las principales variables de estudio que contiene esta operación estadística?

1) \_\_\_\_\_ 11) \_\_\_\_\_ 21) \_\_\_\_\_  
 2) \_\_\_\_\_ 12) \_\_\_\_\_ 22) \_\_\_\_\_  
 3) \_\_\_\_\_ 13) \_\_\_\_\_ 23) \_\_\_\_\_  
 4) \_\_\_\_\_ 14) \_\_\_\_\_ 24) \_\_\_\_\_  
 5) \_\_\_\_\_ 15) \_\_\_\_\_ 25) \_\_\_\_\_  
 6) \_\_\_\_\_ 16) \_\_\_\_\_ 26) \_\_\_\_\_  
 7) \_\_\_\_\_ 17) \_\_\_\_\_ 27) \_\_\_\_\_  
 8) \_\_\_\_\_ 18) \_\_\_\_\_ 28) \_\_\_\_\_  
 9) \_\_\_\_\_ 19) \_\_\_\_\_ 29) \_\_\_\_\_  
 10) \_\_\_\_\_ 20) \_\_\_\_\_ 30) \_\_\_\_\_

(Anexe el listado de las variables de la operación estadística y/o el formulario de recolección)

17. ¿Esta operación estadística tiene continuidad?

Sí   → Desde       Mes Año Hasta       Mes Año

No   → Última fecha de realización       Mes Año

18. ¿Esta operación utiliza un marco estadístico?

Sí  **1** → ¿cuál? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 No  **2**

19. ¿Cuáles son los principales usuarios de esta operación estadística?

1) \_\_\_\_\_ 6) \_\_\_\_\_ 11) \_\_\_\_\_  
 2) \_\_\_\_\_ 7) \_\_\_\_\_ 12) \_\_\_\_\_  
 3) \_\_\_\_\_ 8) \_\_\_\_\_ 13) \_\_\_\_\_  
 4) \_\_\_\_\_ 9) \_\_\_\_\_ 14) \_\_\_\_\_  
 5) \_\_\_\_\_ 10) \_\_\_\_\_ 15) \_\_\_\_\_

20. De los usuarios registrados en la pregunta anterior, ¿se debe reportar con obligatoriedad la información de esta operación estadística?

Sí  **1** → No  **2**

¿A cuáles usuarios?

¿Con qué periodicidad?

	Anual	Semestral	Trimestral	Dicestral	Mensual	Quincenal	Semanal	Diaria	Otro	¿cuál?
1) _____	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____								
2) _____	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____								
3) _____	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____								
4) _____	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____								
5) _____	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____								
6) _____	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____								
7) _____	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____								
8) _____	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____								
9) _____	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____								
10) _____	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____								

21. ¿Esta operación estadística hace uso de clasificaciones?

Sí  **1** Continúe No  **2** Pase a la pregunta 23

22. ¿Qué tipo de clasificaciones utiliza?

a. Sociales  **1** ¿cuál(es)?

- a Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones – CIUO – 88 A.C
- b Clasificación Nacional de Ocupaciones – CNO 70
- c Clasificación Internacional de Enfermedades 10 - CIE 10
- d Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – CINE
- e Clasificación Internacional Uniforme de Actividades Turísticas – CIUAT
- f Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

b. Geográfica  **1** ¿cuáles)?

- a División Política Administrativa - DIVIPOLA
- b Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Continuación pregunta 22

c. Económicas  ¿cuál(es)?

a	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 3.1 - CIU REV.3.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b	Clasificación Central de Productos – CPC V. 1.0 A.C.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c	Clasificación Central de Productos Agrícola, Silvícola y Pesca – CPC ASP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d	Clasificación por Uso o Destino Económico - CUODE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e	Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías - S.A.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f	Clasificación Arancelaria de la Comunidad Andina – NANDINA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g	Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional. Revisión 3 - CUCI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h	Clasificación por Grandes Categorías Económicas - CGCE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i	Arancel Externo Colombiano	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
j	Clasificación de las Funciones de Consumo Individual – COICOP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
k	Clasificación de Gastos de las Industrias según su Finalidad – COPP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
l	Clasificación de las Finalidades de las Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares -COPNI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
m	Clasificación de Actividades y Gastos de Protección del Medio Ambiente – CAPA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
n	Clasificación de Actividades no Financieras – CNAF	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
o	Nomenclatura de Cuentas Nacionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
p	Clasificación General de Entidades del Sector Público Colombiano – CGESPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
q	Catálogo Único de Bienes y Servicios – CUBS. Basado en CCAOP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
r	Otra ¿cuál? _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

d. Otro  ¿cuál(es)? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

23. ¿En qué tipo de normatividad está fundamentada la operación estadística?

a	Constitución Política	<input type="checkbox"/>	¿cuál(es) artículo(s)? _____
b	Tratado Internacional	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____
c	Ley	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____
d	CONPES	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____
e	Decreto	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____
f	Ordenanza	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____
g	Resolución	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____
h	Norma	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____
i	Acuerdo	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____
j	Otro	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____
k	Ninguna	<input type="checkbox"/>	

24. ¿La información que genera esta operación estadística, actualmente está siendo georreferenciada (espacializada)?

Sí  No  No aplica

25. ¿Qué nivel(es) de desagregación geográfica tiene la información de esta operación estadística?

	Total	Departamento	Municipio
Nacional	1	1	1
Departamental	1	1	1
Regional	1	1	1
Área Metropolitana	1	1	1
Municipal	1	1	1
Comuna - Localidad	1	1	1
Otra ¿cuál? _____	1	1	1

26. ¿Cuál es la periodicidad de recolección de la información de esta operación estadística?

Quinquenal	1
Cuatrienal	1
Trienal	1
Bianual	1
Anual	1

Semestral	1
Trimestral	1
Bimestral	1
Mensual	1
Quincenal	1

Semanal	1
Día	1
Otra	1

¿cuál? \_\_\_\_\_

27. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el proceso de recolección?

- a Falta de un esquema operativo.
- b Falta de capacitación del personal encargado.
- c Deficiencia del recurso tecnológico.
- d Carencia del recurso humano.
- e Baja calidad de la información (inconsistente, incompleta)
- f Falta de recursos económicos.
- g Deficiencias en instrumento(s) de recolección.
- h Otro.
- i Ninguno

1
1
1
1
1
1
1
1
1
2

¿cuál? \_\_\_\_\_

28. ¿Cuál es la periodicidad del procesamiento de los resultados de esta operación estadística?

Quinquenal	1
Cuatrienal	1
Trienal	1
Bianual	1
Anual	1

Semestral	1
Trimestral	1
Bimestral	1
Mensual	1
Quincenal	1

Semanal	1
Día	1
Otra	1

¿cuál? \_\_\_\_\_

29. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el procesamiento de la información?

- a Deficiencias en las metodologías.
- b Falta de capacitación.
- c Deficiencias en el recurso tecnológico.
- d Deficiencias en la crítica de la información.
- e Deficiencias en la validación de la información.
- f Baja calidad de la información.
- g Carencia de recurso humano.
- h Falta de recursos económicos.
- i Otro.
- j Ninguno

1
1
1
1
1
1
1
1
1
2

¿cuál? \_\_\_\_\_

30. ¿La información de esta operación estadística se difunde?

Sí  Continúe

No  Pase a la pregunta 35

31. ¿Cuál es la periodicidad de difusión de los resultados de esta operación estadística?

Quinquenal   
Cuatrienal   
Trienal   
Bianual   
Anual

Semestral   
Trimestral   
Bimestral   
Mensual   
Quincenal

Semanal   
Diaria   
Otra   
¿cuál? \_\_\_\_\_

32. Los resultados de esta operación estadística se difunden en:

Medio impreso   
Página Web y/o correo electrónico   
Mapas temáticos

Medio magnético   
Por teléfono   
Otro  ¿cuál? \_\_\_\_\_

33. ¿Teniendo en cuenta lo planeado, se presentan retrasos en la difusión de la información?

Sí  → Años   
Meses   
Días

No

34. ¿Algún problema afecta la difusión de la información de esta operación estadística?

- a Falta de una política de difusión.
- b Deficiencia de los canales de difusión.
- c Deficiencia en el recurso tecnológico.
- d Carencia de recurso humano
- e Falta de recursos económicos.
- f Otro
- g Ninguno

¿cuál? \_\_\_\_\_

35. El acceso a los resultados de la operación estadística es:

<b>Total</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Parcial</b>	<input type="checkbox"/>	<b>No hay acceso</b>	<input type="checkbox"/>
Gratuita	<input type="checkbox"/>	Gratuita	<input type="checkbox"/>		
Comercializada	<input type="checkbox"/>	Comercializada	<input type="checkbox"/>		
Por convenios	<input type="checkbox"/>	Por convenios	<input type="checkbox"/>		
Restringida	<input type="checkbox"/>	Restringida	<input type="checkbox"/>		
Otro, ¿cuál? _____	<input type="checkbox"/>	Otro, ¿cuál? _____	<input type="checkbox"/>		

Si la operación estadística es una estadística derivada conteste la pregunta 36. En caso contrario pase al Capítulo III. Demanda de Información Estadística. Pregunta 37.

36. ¿Cuál es la información estadística y/o operaciones estadísticas que utiliza de otras fuentes para la construcción de la estadística derivada?  
Diligencie el cuadro

*En caso de reportar más de 3 operaciones estadísticas, anexe una hoja igual a esta y continúe diligenciando.*

No.	a. Información Estadística / Operación Estadística	b. Principales variables requeridas	c. Productor / Fuente	d. ¿Que tipo de limitación o restricción tiene para el uso de esta información?
1				a Cobertura Temática <input type="checkbox"/> 1 b Cobertura geográfica <input type="checkbox"/> 1 c Desagregación geográfica <input type="checkbox"/> 1 d Georreferenciación <input type="checkbox"/> 1 e Periodicidad <input type="checkbox"/> 1 f Continuidad <input type="checkbox"/> 1 g Coherencia <input type="checkbox"/> 1 h Confiabilidad <input type="checkbox"/> 1 i Oportunidad <input type="checkbox"/> 1 j Accesibilidad <input type="checkbox"/> 1 k Disponibilidad <input type="checkbox"/> 1 l Reserva estadística <input type="checkbox"/> 1 m Otra <input type="checkbox"/> 1 ¿cuál? _____ n Ninguna <input type="checkbox"/> 2
2				a Cobertura Temática <input type="checkbox"/> 1 b Cobertura geográfica <input type="checkbox"/> 1 c Desagregación geográfica <input type="checkbox"/> 1 d Georreferenciación <input type="checkbox"/> 1 e Periodicidad <input type="checkbox"/> 1 f Continuidad <input type="checkbox"/> 1 g Coherencia <input type="checkbox"/> 1 h Confiabilidad <input type="checkbox"/> 1 i Oportunidad <input type="checkbox"/> 1 j Accesibilidad <input type="checkbox"/> 1 k Disponibilidad <input type="checkbox"/> 1 l Reserva estadística <input type="checkbox"/> 1 m Otra <input type="checkbox"/> 1 ¿cuál? _____ n Ninguna <input type="checkbox"/> 2
3				a Cobertura Temática <input type="checkbox"/> 1 b Cobertura geográfica <input type="checkbox"/> 1 c Desagregación geográfica <input type="checkbox"/> 1 d Georreferenciación <input type="checkbox"/> 1 e Periodicidad <input type="checkbox"/> 1 f Continuidad <input type="checkbox"/> 1 g Coherencia <input type="checkbox"/> 1 h Confiabilidad <input type="checkbox"/> 1 i Oportunidad <input type="checkbox"/> 1 j Accesibilidad <input type="checkbox"/> 1 k Disponibilidad <input type="checkbox"/> 1 l Reserva estadística <input type="checkbox"/> 1 m Otra <input type="checkbox"/> 1 ¿cuál? _____ n Ninguna <input type="checkbox"/> 2

*Al finalizar continúe con el Capítulo IV. Observaciones y termine. (sólo para estadística derivada)*

**III. DEMANDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Demanda Satisfecha)**

*Recuerde que el informante para este módulo debe ser el responsable de la operación estadística*

37. ¿Usted como responsable de la operación estadística es usuario de información estadística y/o operación estadística producida por otras fuentes nacionales?

Sí  1 Continúe

No  2 Pase al capítulo IV - Observaciones

38. ¿Qué información estadística usa de otras fuentes?. Diligencie el cuadro

*En caso de reportar más de 2 operaciones estadísticas, anexe una hoja igual a esta y continúe diligenciando.*

No.	a. Información Estadística / Operación Estadística	b. Principales variables requeridas	c. Productor / Fuente	d. ¿Que tipo de limitación o restricción tiene para el uso de esta información?
1				a Cobertura Temática <input type="checkbox"/> 1 b Cobertura geográfica <input type="checkbox"/> 1 c Desagregación geográfica <input type="checkbox"/> 1 d Georreferenciación <input type="checkbox"/> 1 e Periodicidad <input type="checkbox"/> 1 f Continuidad <input type="checkbox"/> 1 g Coherencia <input type="checkbox"/> 1 h Confiabilidad <input type="checkbox"/> 1 i Oportunidad <input type="checkbox"/> 1 j Accesibilidad <input type="checkbox"/> 1 k Disponibilidad <input type="checkbox"/> 1 l Reserva estadística <input type="checkbox"/> 1 m Otra <input type="checkbox"/> 1 ¿cuál? _____ n Ninguna <input type="checkbox"/> 2
2				a Cobertura Temática <input type="checkbox"/> 1 b Cobertura geográfica <input type="checkbox"/> 1 c Desagregación geográfica <input type="checkbox"/> 1 d Georreferenciación <input type="checkbox"/> 1 e Periodicidad <input type="checkbox"/> 1 f Continuidad <input type="checkbox"/> 1 g Coherencia <input type="checkbox"/> 1 h Confiabilidad <input type="checkbox"/> 1 i Oportunidad <input type="checkbox"/> 1 j Accesibilidad <input type="checkbox"/> 1 k Disponibilidad <input type="checkbox"/> 1 l Reserva estadística <input type="checkbox"/> 1 m Otra <input type="checkbox"/> 1 ¿cuál? _____ n Ninguna <input type="checkbox"/> 2



## 8.3 ANEXO C. FORMULARIO DE DEMANDA DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA F2



PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS  
FORMULARIO No. 2  
DEMANDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



**Confidencialidad:** Los datos que se solicitan en este formulario son estrictamente confidenciales y en ningún caso tienen fines fiscales, ni pueden utilizarse como prueba judicial. Ley 79 del 20 de Octubre de 1993, el cual garantiza la reserva estadística.

### I. IDENTIFICACIÓN

FORMULARIO No.

1. Nombre de la Entidad: \_\_\_\_\_
2. Sector: \_\_\_\_\_
3. Dirección: \_\_\_\_\_
4. Teléfono: \_\_\_\_\_ 5. E-mail: \_\_\_\_\_
6. Tipo de Entidad: Pública  1  Privada  2  Mixta  3
7. Nombre de la dependencia: \_\_\_\_\_
8. Nombre de la persona que suministra la información: \_\_\_\_\_
9. Cargo: \_\_\_\_\_
10. Teléfono: \_\_\_\_\_ 11. E-mail: \_\_\_\_\_

**II. DEMANDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Demanda Satisfecha)**

*Recuerde que los informantes para este módulo son el coordinador de grupos temáticos y/o el director o jefe de la dependencia*

12. ¿Usted como responsable de la oficina, grupo temático y/o dependencia es usuario de información estadística y/o operaciones estadísticas producida por otras fuentes nacionales?

Sí  Continúe

No  Pase a la pregunta 14

13. ¿Qué información estadística y/o operaciones estadísticas usa de otras fuentes nacionales? Diligencie el cuadro

*En caso de reportar más de 2 operaciones estadísticas, anexe una hoja igual a esta y continúe diligenciando.*

No.	a. Información Estadística / Operación Estadística	b. Principales variables requeridas	c. Productor / Fuente	d. ¿Que tipo de limitación o restricción tiene para el uso de esta información?
1				a Cobertura Temática <input type="checkbox"/> b Cobertura geográfica <input type="checkbox"/> c Desagregación geográfica <input type="checkbox"/> d Georreferenciación <input type="checkbox"/> e Periodicidad <input type="checkbox"/> f Continuidad <input type="checkbox"/> g Coherencia <input type="checkbox"/> h Confabilidad <input type="checkbox"/> i Oportunidad <input type="checkbox"/> j Accesibilidad <input type="checkbox"/> k Disponibilidad <input type="checkbox"/> l Reserva estadística <input type="checkbox"/> m Otra <input type="checkbox"/> ¿cuál? _____ o Ninguna <input checked="" type="checkbox"/>
2				a Cobertura Temática <input type="checkbox"/> b Cobertura geográfica <input type="checkbox"/> c Desagregación geográfica <input type="checkbox"/> d Georreferenciación <input type="checkbox"/> e Periodicidad <input type="checkbox"/> f Continuidad <input type="checkbox"/> g Coherencia <input type="checkbox"/> h Confabilidad <input type="checkbox"/> i Oportunidad <input type="checkbox"/> j Accesibilidad <input type="checkbox"/> k Disponibilidad <input type="checkbox"/> l Reserva estadística <input type="checkbox"/> m Otra <input type="checkbox"/> ¿cuál? _____ n Ninguna <input checked="" type="checkbox"/>

**III. NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Demanda Insatisfecha)**

*Recuerde que los informantes para este módulo son el coordinador de grupos temáticos y/o el director o jefe de la dependencia*

14. ¿Esta dependencia tiene demandas de información estadística no satisfechas?

Si  Continúe

No  Pase al capítulo IV - Observaciones

15. ¿Cuáles son las necesidades de información estadística no satisfechas de esta dependencia/grupo?. Diligencie el cuadro

*En caso de reportar más de 3 necesidades insatisfechas en materia de información estadística, anexe una hoja igual a esta y continúe diligenciando.*

No.	a. Información requerida	b. Principales variables requeridas	c. Periodicidad de la información requerida		d. Desagregación geográfica de la información requerida			
					Total	Cabezas urbanas	Resto (rural)	
1			a Anual	<input type="checkbox"/>	Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			b Semestral	<input type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			c Trimestral	<input type="checkbox"/>	Regional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			d Bimestral	<input type="checkbox"/>	Área Metropolitana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			e Mensual	<input type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			f Quincenal	<input type="checkbox"/>	Comuna - Localidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			g Semanal	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			h Diario	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____			
			i Otra	<input type="checkbox"/>				
			¿cuál? _____					
2			a Anual	<input type="checkbox"/>	Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			b Semestral	<input type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			c Trimestral	<input type="checkbox"/>	Regional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			d Bimestral	<input type="checkbox"/>	Área Metropolitana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			e Mensual	<input type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			f Quincenal	<input type="checkbox"/>	Comuna - Localidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			g Semanal	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			h Diario	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____			
			i Otra	<input type="checkbox"/>				
			¿cuál? _____					
3			a Anual	<input type="checkbox"/>	Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			b Semestral	<input type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			c Trimestral	<input type="checkbox"/>	Regional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			d Bimestral	<input type="checkbox"/>	Área Metropolitana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			e Mensual	<input type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			f Quincenal	<input type="checkbox"/>	Comuna - Localidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			g Semanal	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			h Diario	<input type="checkbox"/>	¿cuál? _____			
			i Otra	<input type="checkbox"/>				
			¿cuál? _____					





